



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN

**Tratamiento Periodístico de la disolución del Congreso en las  
versiones digitales de Expreso y la República, Lima 2019**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

**AUTOR:**

Tineo Valencia, David Alen (ORCID: 0000-0003-4306-957X)

**ASESORA:**

Mg. Pariona Benavides, Mariela Teresa (ORCID: 0000-0003-4279-0154)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Procesos Comunicacionales en la Sociedad contemporánea

LIMA – PERÚ

2020

## **DEDICATORIA**

A mis hermanos menores, que por ellos me esfuerzo por ser el mejor.



## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a mis docentes quienes durante todos estos años de estudio avivaron en mí las ganas de aprender más sobre todo lo relacionado a esta maravillosa carrera que hoy disfruto con pasión y ganas de salir adelante.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos .....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Resumen.....	v
Abstract.....	vi
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>4</b>
<b>III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>12</b>
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	12
3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística.....	14
3.3 Escenario de estudio.....	15
3.4 Participantes.....	15
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.6 Procedimientos.....	16
3.7 Rigor científico.....	16
3.8 Método de análisis de información.....	17
3.9 Aspectos éticos.....	17
<b>IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>18</b>
<b>V. CONCLUSIONES .....</b>	<b>24</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>25</b>
<b>REFERENCIAS</b> ¡Error! Marcador no definido.7	

## RESUMEN

La presente investigación titulada: Tratamiento Periodístico de la disolución del Congreso en las versiones digitales de Expreso y la República, Lima 2019, tuvo como objetivo general analizar del tratamiento periodístico de la Disolución del Congreso en las versiones digitales de Expreso y La República, Lima 2019. Los instrumentos que se utilizaron fueron la guía de observación para la categoría de tratamiento periodístico. Estos instrumentos fueron sometidos al análisis morfológico y de contenido, que ciertos autores mencionados en el trabajo determinaron la validez de las técnicas usadas.

El tipo de investigación fue aplicada, de diseño documental de enfoque cualitativo, investigación no experimental transversal. Estuvo conformado por 30 noticias de las ediciones digitales de Expreso y La República. La técnica empleada para la recolección de la información fue el análisis morfológico y de contenido y el instrumento de recolección de datos fue la guía de observación, la investigación concluyó que existe en algunos casos una posición de parte del medio a favor o en contra de un hecho en específico, siendo este un caso político que es de gran importancia en el público peruano ya que la transformación de la información a noticia es una idea que forma la percepción de la realidad del público.

**Palabras claves:** Tratamiento periodístico, Congreso, noticia

## **ABSTRACT**

The present investigation titled: Journalistic Treatment of the dissolution of Congress in the digital versions of Expreso and La República, Lima 2019, had the general objective of analyzing the journalistic treatment of the Dissolution of Congress in the digital versions of Expreso and La República, Lima 2019. The instruments used were the observation guide for the journalistic treatment category. These instruments were subjected to content and morphological analysis, which certain authors mentioned in the work determined the validity of the techniques used.

The type of research was applied, from a documentary design to a qualitative approach, non-experimental cross-sectional research. It was made up of 30 news from the digital editions of Expreso and La República. The technique used to collect the information was the morphological and content analysis and the data collection instrument was the observation guide, the investigation concluded that in some cases there is a position on the part of the media in favor or against a made specifically, this being a political case that is of great importance in the Peruvian public since the transformation of information into news is an idea that forms the public's perception of reality.

**Keywords:** Journalistic treatment, Congress, news

## I. INTRODUCCIÓN

Tras la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski (PPK) de la presidencia del Perú, asciende el primer vicepresidente, Martín Vizcarra, quién tomo la posta en medio de la crisis política ocasionada por la corrupción.

El contexto en el que se desarrolló este hecho partió debido a una oposición de un Congreso con mayoría Fujimorista que terminó en la renuncia del Presidente PPK en el año 2018, tras una serie de investigaciones que lo relacionaban con la Constructora Brasileña Odebrecht, quien ofrecía dinero a políticos a cambio de favores.

La relación entre el Poder Ejecutivo y Legislativo pasaba por tiempos de tensión, los diversos cuestionamientos a diferentes personajes de la política peruana se convirtieron en tendencia para los medios de comunicación y las noticias sobre las revelaciones que hacían las investigaciones anticorrupción anunciaban cambios de suma urgencia, así lo manifestó la BBC (2019) Vizcarra promovió una serie de reformas para combatir la corrupción, las cuales lo llevaron a conflictos con el parlamento.

El tratamiento periodístico que brindaron los medios de comunicación en estas circunstancias apoyaron a que la opinión pública este a favor del Presidente lo cual era beneficioso ante cualquier decisión que tome, por ello el 30 de septiembre Vizcarra anunció la disolución del Congreso en palacio de Gobierno a través de distintos canales de comunicación, el motivo fue la elección del nuevo miembro del Tribunal Constitucional cuyo proceso no era transparente a vista del Ejecutivo.

La lucha de poderes ha estado presente en la historia de los países democráticos, una coexistencia necesaria para el desarrollo político que día a día cumple la misión de darle lo mejor al ciudadano común, sin embargo, esta coexistencia se ve alterada cuando uno de los poderes se propone en dominar al otro, rompiendo así esta convivencia.

La disolución del Congreso de 2019 trae a la memoria un hecho similar, pero bajo otro contexto pues el 5 de abril de 1992 el expresidente, Alberto Fujimori



Fujimori, anunció la disolución del Congreso de la República de ese entonces, bajo el contexto de reformas para la restauración económica y la defensa en contra de los grupos terroristas de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), estas reformas no fueron aprobadas del todo por el parlamento ya que Fujimori proponía darle mayor poder a las Fuerzas Armadas para combatir al terrorismo y cuyas consecuencias se verían reflejadas en la historia.

Fujimori logró disolver el Congreso con el apoyo de las Fuerzas Armadas cuya obediencia fue de manera inmediata ya que esa noche ocuparon diversos medios de comunicación, uno de ellos siendo el diario La República que sufrió un severo golpe en contra de la libertad de expresión.

Las noticias de diversos diarios, al día siguiente del autogolpe, informaron la disolución del Congreso, sin criticar al Gobierno por esta medida debido a que la noche anterior ocurrió la ocupación de las Fuerzas Armadas en varios de los centros de redacción de la prensa nacional, alterando así el tratamiento periodístico cuya misión con la sociedad es informar las diversas aristas del acontecer diario.

Tanto en 1992 como en 2019 los medios de comunicación tuvieron el papel de informar con veracidad los distintos hechos que sucedían durante estos procesos, ya que esta medida provocó diversas consecuencias en el desarrollo de la sociedad, además tomaron distintas posiciones, haciendo valer su libertad de expresión.

El tratamiento periodístico que brindan los medios de comunicación tiene la misión de hacer saber lo que sucede día a día pues obtienen la información consultando a fuentes fidedignas, para finalmente crear la noticia y distribuirla al público quienes crean su percepción de la realidad de acuerdo a estos contenidos.

El diario Expreso de tendencia liberal y el diario La República de tendencia Centro izquierda, tuvieron diferentes posiciones frente a este tema, es así como su tratamiento periodístico obtenía distintos puntos de vista que eran observadas en la información que presentaron a la sociedad.

Para el presente estudio la formulación del **problema general** fue:

- ¿Cómo se presenta el tratamiento periodístico de la disolución del Congreso en las versiones digitales de Expreso y La República, Lima 2019?

Los **problemas específicos** fueron:

- ¿Cómo se presenta el análisis morfológico en el tratamiento periodístico de la disolución del Congreso en las versiones digitales de Expreso y La República, Lima 2019?
- ¿Cómo se presenta el análisis de contenido en el tratamiento periodístico de la disolución del Congreso en las versiones digitales de Expreso y La República, Lima 2019?

Esta investigación tiene como **justificación teórica** al ser realizado con el fin de analizar las notas periodísticas que sucedieron durante la disolución del Congreso. Además, como **justificación práctica**, la investigación se realiza ante el tratamiento periodístico que realizan los medios de comunicación quienes pueden o no generar una percepción de la realidad en el lector. Para la **justificación metodológica**, los instrumentos permitirán analizar la estructura de las notas periodísticas, ya que podrán ser utilizadas en otros trabajos de investigación y en otras instituciones educativas.

**Objetivo general:**

- Analizar del tratamiento periodístico de la Disolución del Congreso en las versiones digitales de Expreso y La República, Lima 2019.

**Objetivos específicos:**

- Describir el análisis morfológico en el tratamiento periodístico de la disolución del Congreso en las versiones digitales de Expreso y La República, Lima 2019
- Describir el análisis de contenido en el tratamiento periodístico de la disolución del Congreso en las versiones digitales de Expreso y La República, Lima 2019.

## II. MARCO TEÓRICO

A nivel nacional la investigación encontró los siguientes estudios:

Chavarry (2020). Análisis del tratamiento periodístico de la información política en las noticias del diario Perú 21 durante las elecciones presidenciales 2016. Caso: Keiko Fujimori, tesis para para optar el título en la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, Perú; tuvo como objetivo analizar el tratamiento periodístico de la información política de El Diario Perú.21 durante las elecciones presidenciales 2016. Caso: Keiko Fujimori

La metodología fue cualitativa; los elementos a analizar fueron un total de 25 noticias del mes de abril, mayo y junio, se utilizaron como técnica el análisis documental y la ficha de análisis; el autor concluyó que, El Diario Perú 21 se muestra imparcial ante la candidata Fujimorista así como hacia su agrupación política cada vez que se observa un gran interés del diario en no dar mayor realce a las respuestas que realizaba Keiko Fujimori, pero sí a las críticas hacía sus adversarios, incluso se trata de ocultar citas informativas en las que se podía ver comprometida la lideresa de Fuerza Popular, sin embargo, las imágenes no tienen mayor importancia que la información, el diario le da importancia al escándalo entre los mismo políticos que a la candidatura de Keiko Fujimori.

Rochabrun (2018). Análisis del tratamiento periodístico en las notas informativas sobre la crisis política del Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski en el diario Perú 21 durante el mes de marzo, 2018, tesis para optar el título en la Universidad César Vallejo, Perú; cuyo objetivo fue analizar el tratamiento periodístico de las notas informativas sobre la crisis política del Gobierno de Pedro Pablo Kuckynski en el diario Perú 21 durante el mes de marzo del año 2018; la metodología fue cualitativa, la investigación analizó 66 noticias del diario Perú 21, el autor utilizó la técnica del análisis de contenido y la guía de observación; se concluyó que el tratamiento periodístico en las notas informativas sobre la crisis política del Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski en el diario Perú 21, tuvo una amplia cobertura, de igual forma fue objetiva con respecto a la información.

Torres (2018). Análisis comparativo del tratamiento periodístico de las noticias en referencia a la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski de los diarios El Comercio y La República, febrero - abril, 2018, tesis para título en la Universidad César Vallejo, Perú. El objetivo fue realizar análisis comparativo del tratamiento periodístico de las noticias en referencia a la renuncia de PPK de los diarios El Comercio y La República, febrero – abril, 2018.

La metodología fue cualitativa, el tipo de estudio fue aplicada; se realizó con una muestra de 35 notas relacionadas a la renuncia de PPK, seleccionadas de 7 ediciones de cada medio, de febrero, marzo y abril, 2018. Para el recojo y análisis de los datos se aplicó la técnica de la observación; el autor concluyó que el tratamiento periodístico de las noticias de los diarios El Comercio y La República se presentan ideológicamente distintos de acuerdo a sus líneas editoriales y a otros agentes que se fundamentan dentro del trabajo

Paz (2017). Tratamiento de la noticia política en la Agencia de Noticias Andina y sus rebotes en otros medios durante la campaña electoral presidencial 2006; tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú: el objetivo fue reconocer la trayectoria histórica de la Agencia Peruana de Noticias Andina.

La metodología fue cualitativa, el tipo de estudio aplicada, el autor revisó documentación y materiales organizacionales y registros en archivos públicos, se utilizaron fichas de observación y la entrevista; el autor concluyó que La Agencia de Noticias Andina, debería de continuar sus funciones sin ningún tipo de intromisión de tipo político en relación a la información.

Paz (2019). El tratamiento periodístico en los portales web de La República y El Comercio en percepción de estudiantes de ciencias sociales, 2018. Caso: noticias vinculadas al terrorismo, tesis para optar el Título Profesional de Licenciada en la Universidad San Martín de Porres, Perú: cuyo objetivo fue analizar el tratamiento de la noticia los portales web de los diarios La República y El Comercio y la percepción acerca de contenidos vinculados al terrorismo en estudiantes de Ciencias Sociales de la UNMSM, 2018; La metodología es cualitativa, fueron participe dos portales web de periodismo; se utilizó la guía de observación; se

concluyó que las actividades preferidas por la muestra obtenida, con referencia al uso del internet en las distintas plataformas digitales, son el uso de las redes sociales, búsqueda de información, revisión de correos, así como también la obtención inmediata de noticias.

A nivel internacional la investigación encontró los siguientes estudios:

Leal (2013). Análisis del tratamiento periodístico de la crónica en la sección "Desde la Cueva" del periódico Vanguardia. Tesis de Pregrado, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba; cuyo objetivo fue caracterizar el tratamiento periodístico de las crónicas de Fulgueiras para reflejar los acontecimientos del último año en que el equipo de béisbol de Villa Clara fue campeón de la Serie Nacional.

La investigación tuvo una metodología cualitativa, cuyo objeto de análisis fueron 80 números de Vanguardia, la muestra constó de 30 crónicas en la sección "Desde la cueva", los instrumentos fueron la ficha de contenidos y entrevistas semiestructuradas; La conclusión a la que llegó el autor fue que la sección "Desde la Cueva" se caracteriza, generalmente, por la publicación de trabajos sin títulos. En las crónicas que son tituladas por interés del periodista, predominan los titulares genéricos, informativos y llamativos.

Rodríguez, Martínez y Durán. (2019). Tratamiento periodístico del ciberacoso adolescente en la prensa española (Artículo), Universidad de Sevilla, España; cuyo objetivo fue determinar la incidencia de este tipo de acoso en población adolescente, metodología cualitativa, la muestra de estudio estuvo conformada por textos periodísticos publicados en dos años, desde el 20 de mayo de 2012 al 20 de mayo de 2014, se utilizó como instrumento el análisis de contenido, como resultado se obtuvo que solo un texto (3.8%) incluía descripciones negativas innecesarias que pueden fomentar la adopción de estereotipos en los lectores en este caso, el autor llegó a la conclusión que los análisis realizados muestran que, el tipo de acoso más usual fue aquel relacionado al ciberacoso, y el menos común, de acoso semipresencial.

Bashatah (2017). Análisis enmarcado de la representación en el periódico británico de mujeres sauditas de 2005-2013 (tesis doctoral), Universidad de Salford,

Inglaterra, tuvo como objetivo explorar cómo son las mujeres sauditas representado en una muestra de cobertura de noticias británica publicada en cuatro periódicos sobre el período comprendido entre 2005 y 2013. Metodología cualitativa, diseño experimental, la muestra estuvo conformada por noticias británicas publicadas en cuatro periódicos sobre el período comprendido entre 2005 y 2013, se utilizó como instrumento, se utilizó el análisis visual de contenido, como resultado se confirmó que la cultura del marco juega un papel vital en la forma en que los periodistas eligen interpretar eventos y tomar decisiones como parte del proceso de elaboración de noticias. Traducción propia.

Barry (2014). El tratamiento mediático de la crisis guineana de 2007 (Tesis). Universidad Bordeaux Montaigne, Francia, cuyo objetivo fue de cómo informó la prensa guineana la crisis que se desarrolló entre enero y febrero de 2007 en Guinea. Metodología cualitativa, diseño experimental, la muestra estuvo conformada por noticias de portales web y diarios físicos de Guinea, se utilizó como instrumento el análisis de contenido; como resultado se obtuvo que la prensa pública no le diera importancia al evento a diferencia del privado, que produjo mucha información y se dirigió diferentes temas relacionados con la huelga. Traducción propia.

Knudsen (2016). El poder de fabricación del periodismo. Noticias, formación de opiniones y mediación. (Tesis doctoral), Universidad de Bergen, Noruega. Tuvo como objetivo tres aspectos centrales: 1) ¿cómo los periodistas enmarcan historias en las noticias?, 2) Los efectos de tales marcos en las actitudes de los ciudadanos, y 3) ¿Cómo dichos marcos pueden contribuir a la mediatización de las instituciones en la sociedad, metodología cualitativa, diseño experimental, la muestra estuvo conformada por noticias en 5 periódicos noruegos y personas aleatorias del país, se utilizó el análisis de contenido y encuestas, como resultado se obtuvo que, la organización pública ha alterado su política de confidencialidad, permitiendo que la organización rompa la confidencialidad, para contrarrestar las noticias que enfatizan las historias de interés humano y la negatividad. Además, los resultados de los análisis de series temporales sugieren que la cobertura negativa de las noticias influye en la efectividad de la burocracia pública. Traducción propia.

Las **teorías** que se utilizaron para la presente investigación son las siguientes: **El análisis morfológico** comprende a la estructura del objeto de estudio, por ello Formoso, García y Videla (2019) manifestaron que esta estructura depende de muchos factores que los medios toman en cuenta a la hora de compartir contenidos para el público, también el canal por el cual se presenta la información puede limitar el contenido que tenga esta y por lo tanto influir en su estructuración.

Cabe mencionar que la construcción morfológica de la noticia está relacionada con la importancia del hecho, mientras más contenido exista entonces más rica será su estructura, una relación que beneficia al lector en gran medida pues adquiere mayor conocimiento sobre temas de su interés.

En la teoría relacionada de acuerdo a la investigación es la teoría de **análisis morfológico**, las interpretaciones sobre el trabajo de Kayser refuerzan la veracidad de sus afirmaciones, así se manifestó en la web El Neva en Alicante (2016) quien manifestó que Kayser analiza la estructura y presentación durante el análisis morfológico y que cuyo propósito es evidenciar la influencia de los factores que conforman la noticia en el lector.

Kayser evalúa distintos puntos clave para analizar la noticia a través de un puntaje promedio, estos puntos son: Ubicación con 40 puntos máximo, titulación con 40 puntos máximo y presentación con 20 puntos máximo, sumados dan como resultado la valoración del texto, por ello la fórmula sería  $V = U + T + P$ , cada variable es estimada de acuerdo al investigador y a su criterio.

La segunda teoría relacionada a la investigación es el **análisis de contenido** cuyo máximo exponente es Bernard Berelson y una interpretación de ello es de Salvador y Clara (2013) quienes manifestaron que el análisis de contenido debe regirse de forma neutral al espacio donde se desarrolló la noticia que a su vez está influido por ciertos aspectos relacionados de forma inmediata a ella.

Asimismo, para realizar el análisis de contenido se toma en cuenta la claridad y concisión del texto perteneciente a la noticia y cuya descripción debe ser objetiva e imparcial.

*A continuación, se definió la categoría del tratamiento periodístico:* Morfología Para la web El Neva en Alicante (2016) La estructura morfológica comprende la publicidad, el espacio de redacción: los títulos, las ilustraciones, los textos; la clasificación de las materias: por géneros, por origen, marco geográfico, objetivo; los métodos y las reglas.

Para acotar, las noticias en sus versiones impresas poseen una estructura rica debido al espacio que se le brindan y al tiempo de investigación que tuvo pues son de un día para otro, en sus versiones digitales son distintas debido a la inmediatez.

La morfología de una noticia comprende una serie de puntos que se mencionaran en las siguientes líneas siendo estas la ubicación, titulación, presentación y valoración.

*En primer lugar, se definió la subcategoría: **Ubicación***, la posición de la noticia durante su exposición al público demuestra el peso de esta siendo las de mayor importancia las que tienen una mejor capacidad de encontrarse.

Para Zunino (2016) La relevancia de una noticia depende mucho de los factores como lo son la ubicación, tamaño y la disposición que posee frente a otras.

Uno de los puntos que evidencia la importancia que le da el medio a un evento es la posición que tiene esta al momento de ser publicada, así como el espacio que ocuparía este al compararlo a otras noticias con temas relacionados o diferentes.

*En segundo lugar, se definió la subcategoría **Titulación***, es una de las primeras líneas en ser observada por el lector, la capacidad de esta para llamar la atención es importante para la relevancia de la noticia puesto que depende mucho del tamaño e impacto que deje en el público.

Ante esto Zorilla (1996) manifestó que los periodistas no tienen que estudiar ni especializarse en algún tema referente a la titulación de la noticia pues son los manuales de estilo de los periódicos los que abordan este tema, de una manera “tímida” sin basarse en alguna norma lingüística.



Los títulos se rigen con un enfoque comercial, si es más llamativo, genera ventas en el periódico físico o en el caso de la versión digital genera visitas que evidenciarían la relevancia de la noticia.

*En tercer lugar, se definió la subcategoría **Presentación***, menciona los distintos contenidos dentro de la noticia en el que aparecen la publicidad, el texto, fotografía, enlaces, entre otros.

Amador y Latorre (2019) afirmaron que la carta de presentación de la noticia se observa en el encabezamiento, siendo los principales elementos que lo conforman: Cintillo, Título, Antetítulo/Subtítulo, El Epígrafe, Sumario/destacado y Ladillo.

La presentación de la noticia es el motivador del lector a seguir leyendo, los detalles de cómo la información aparece, el orden y la presencia de ciertos elementos que suman o restan a la publicación, no obstante, en la web se observa la gran influencia de la publicidad que busca llamar la atención con colores y detalles extravagantes, distrayendo así al lector.

En cuarto lugar, se definió la subcategoría **Valoración**, es el producto del análisis de la estructura de la noticia, muestra la importancia del hecho narrado habiendo analizado las partes que conforman la redacción.

El Neva en Alicante (2016) afirmó que los redactores o directores pueden desviar, acrecentar, disminuir o neutralizar la atención del lector.

La ubicación, titulación y presentación de la nota se ven influenciados por el redactor y de acuerdo a su construcción se crea una valoración, esto de acuerdo al análisis morfológico de Kayser, quien otorga una puntuación para cada parte y cuyo resultado determina el valor de la noticia.

Acto seguido se definió la segunda categoría: **Contenido Periodístico**, es el contenido de los productos periodísticos cuya información pertenece a cierta clasificación como son los géneros y el lenguaje periodístico, por ello Aguirre y Bernal (2014) manifestaron: Cuando se habla de Contenido periodístico se deben de tomar en cuenta los siguientes indicadores: agenda informativa, información a profundidad, la diversidad en el uso de los géneros periodísticos, contenido

multimedia, interactividad e hipertextualidad.

Hablar de periodismo digital es englobar las diferentes características en la que esta se compone, los recursos utilizados en el contenido de la noticia apoyan el consumo del lector, generando así un canal eficaz para transmitir información.

En primer lugar, se definió la subcategoría de la categoría Contenido Periodístico, **el Género Periodístico**, Los géneros periodísticos informativos, interpretativos y de opinión cumplen la función de clasificar las noticias al enfoque que les dio el autor y al propósito que este quiere dar a entender.

Ante lo mencionado Aguirre y Bernal (2014) afirmaron que la noticia es el género informativo por excelencia, la calidad de la noticia depende en gran medida de la variedad de los géneros.

En segundo lugar, se definió la subcategoría de la categoría Contenido Periodístico, **Lenguaje Periodístico**, Ramón (2013) manifestó que el lenguaje periodístico de la prensa utiliza el análisis, interpretación y la reflexión como sus armas principales contra los medios digitales que compiten con la inmediatez de la información.

Dentro de la comunicación eficaz de la noticia existen dos puntos clave que son la claridad y concisión pues el redactor tiene que hacer posible que el público logre captar el mensaje completo y rápidamente.

### **III.- MÉTODOLÓGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

##### **Enfoque Cualitativo**

Este enfoque recolecta datos que busca de forma minuciosa y así obtener información de fuentes confiables por los cuales se pueda comprender, describir y explorar situaciones sociales y llegar a interpretar inductivamente la realidad del contexto.

Hernández, Fernández, y Baptista (2014) afirmaron “que la investigación cualitativa utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.”

##### **Tipo Aplicada**

La presente investigación es de tipo aplicada ya que se utilizará conocimientos adquiridos y a los que a su vez se le añadirán otros.

Para Fernández, Hernández y Baptista (2014) es de tipo aplicada al tratar de resolver problemas en una investigación científica.

Se trata de tomar trabajos previos relacionados al nuestro para enriquecer la investigación, así mismo, reforzar el conocimiento sobre el tipo de investigación a realizar.

##### **Diseño Documental**

Se consulta diferentes fuentes para la fundamentación del trabajo de investigación, así lo afirmó la Universidad de Jaén (s.f.), la investigación documental es aquella que consulta revistas, documentos y entre otros trabajos que tengan la rigurosidad investigativa.

##### **Investigación no experimental**

Una investigación no experimental se aplica en momentos pasados donde el investigador no puede influir, así lo afirmaron Aseveró Hernández, Fernández y Baptista (2014) quienes manifestaron que en una investigación no experimental no se genera ningún hecho, pero si se observan acciones que no están influenciadas por ningún agente de forma intencional, además de que la variable ocurre en un momento que ya sucedió.

Cabe mencionar que la investigación no experimental no genera ningún caso, pero si refuerza conocimientos anteriores, además no reciben influencia de parte de ningún agente.

### **Transversal**

Según Fernández, Hernández y Baptista (2014), una investigación no experimental de tipo transversal es aquella que ocurre en un momento dado, como una fotografía, siendo el propósito de esta, de describir y analizar su incidencia e interrelación.

En una investigación de tipo transversal ocurre en tiempo pasado y el investigador observa el hecho tal y como sucedió, sin ningún tipo de cambio.

### 3.2 Categoría, subcategorías y matriz de categorización apriorística

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	CÓDIGO	TECNICA	INSTRUMENTO	METODOLOGÍA
¿Cómo se presenta el tratamiento periodístico de la disolución del Congreso en las versiones digitales de Expreso y La República, Lima 2019?	Analizar el tratamiento periodístico de la disolución del Congreso en las versiones digitales de Expreso y La República, Lima 2019.	Morfología	Ubicación	Recoger datos respecto a la ubicación de las noticias en las portadas.	Análisis de Contenido	Guía de análisis morfológico	Enfoque: Cualitativo Tipo de estudio: Aplicada Diseño: No experimental Técnica: Análisis de Contenidos Participantes: Noticias
<b>PROBLEMA ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICOS</b>		Titulación	Recoger datos respecto a la titulación de portadas.			
¿Cómo se presenta la morfología en el tratamiento periodístico de la disolución del Congreso en las versiones digitales de Expreso y La República, Lima 2019?	Describir el contenido morfológico en el tratamiento periodístico de la disolución del Congreso en las versiones digitales de Expreso y La República, Lima 2019.		Presentación	Recoger datos respecto a la presentación de la noticia en las portadas			
			Valoración	Realizar la valoración de la portada del diario			
¿Cómo se presenta el contenido en el tratamiento periodístico de la disolución del Congreso en las versiones digitales de Expreso y La República, Lima 2019?	Determinar el análisis de contenido en el tratamiento periodístico de la disolución del Congreso en las versiones digitales de Expreso y La República, Lima 2019.	Contenido Periodístico	Lenguaje Periodístico	Describir el lenguaje periodístico con respecto a las noticias de la disolución del Congreso.		Guía de análisis del contenido	Unidad de análisis: Diario Expreso y La República edición digital

### **3.3 Escenario de estudio**

La presente investigación se desarrolló en Lima Metropolitana donde se encuentran los diarios Expreso y La República, en consecuencia, es cuna de las versiones digitales de ambos diarios, además se encuentran los expertos en el tema de la disolución del congreso.

Cadena, Rendón, Aguilar, Salinas, De la Cruz y Sangerman (2017) afirmaron que el investigador cualitativo toma observa al escenario de estudio desde una perspectiva total sin separarlos en variables que alteren el hecho principal.

Tal es el hecho que desde el ingreso de Expreso y la República a los canales digitales se han desarrollado y almacenado las noticias relacionadas a la disolución del Congreso, el año de ingreso a la red de los diarios Expreso y La República fue en 1997 y 1996 respectivamente (Yezers'ka, 2008).

### **3.4 Participantes**

Los elementos a analizar en la investigación lo conforman 15 noticias de La República y Expreso, durante los 15 días posteriores, una noticia por cada día de cada diario, Siendo el período de análisis del 30 de septiembre al 14 de octubre.

### **3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para la realización de la investigación se usaron diferentes tipos de instrumentos de evaluación, cada uno busca analizar la muestra perteneciente al caso de estudio, por ello la ficha de observación es la que mejor se acopla a la investigación.

#### **Técnica: Análisis documental**

El análisis documental permite al investigador elegir el tipo de información que le parece importante con el fin de usar lo esencial para el trabajo, Rivera (2017) manifestó que en el análisis documental el investigador se encarga de reunir, seleccionar y analizar los datos que pertenecen al objeto de estudio sobre un evento determinado.

Cabe mencionar que durante la investigación se reunió 30 noticias pertenecientes a los 15 día posteriores a la disolución del Congreso, la selección fue

si el título de la nota se relacionaba a la investigación y finalmente se pasó a analizar las noticias.

### **Instrumento: Guía de observación**

Para el instrumento de observación se debe de realizar una guía que permita, así como el guion de entrevista, tener una estructura limpia y precisa sobre el objeto de estudio que se quiere analizar.

Durante la investigación se analizó la observación las diferentes noticias de los diarios Expreso y la República de acuerdo a los puntos que se tomaron en cuenta al momento de la operacionalización de la variable Tratamiento periodístico.

### **3.6 Procedimientos**

Se analizó las siguientes categorías: morfología y contenido periodístico de acuerdo a fichas previamente validadas, los análisis que se utilizaron fueron: análisis morfológico y de contenido.

### **3.7 Rigor científico**

La presente investigación cumple la estructura de la investigación científica y cuenta con diferentes fuentes que fortalecen el desarrollo de la investigación, así lo confirmaron Fernández, Hernández y Baptista (2014) quienes manifestaron que el alumno debe aprender a realizar una investigación científica para lograr obtener trabajos que cumplan con el rigor científico.

El desarrollo de la investigación se fundamenta con diferentes fuentes que cumplen el rigor científico siendo revistas, libros, tesis y entre otros que complementan la información.

### **3.8 Método de análisis de datos de Información**

#### **Análisis de contenido**

En la investigación científica, el análisis de contenido parte de cada sub categoría que se tomó en cuenta al momento de definir la variable, de esta forma se cumple la estructura de manera ordenada, por ello Abela (2018) afirmó que el análisis de contenido está basado en la lectura como medio para la recolección de datos, este proceso debe cumplir el método científico.

Cabe recalcar que la observación se realiza a las noticias que estuvieron relacionadas al tema de la disolución del Congreso, obteniendo así los datos necesarios para el análisis.

#### **3.9 Aspectos éticos**

El investigador no tiene ninguna postura al momento de realizar la investigación, así Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirmaron que la ética se mide de acuerdo al proceso que realizó el investigador, los límites que no rompe por encontrar la información necesaria para el trabajo.

Desde el inicio de la investigación, el investigador no debe de influenciar o alterar en los datos que se obtengan, de la misma forma con los resultados, es propio del autor colocar esos límites para mantener una investigación centrada y sin observaciones.



#### IV.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN

##### 1. Descripción de resultados de análisis de contenido

		<b>DIARIO</b>		
		<b>Expreso</b>		
<b>CATEGORÍAS</b>	<b>GÉNEROS PERIODÍSTICOS</b>		<b>CANTIDAD DE PUBLICACIONES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
		INFORMATIVO	14	Noticias relacionadas al cierre del Congreso
		INTERPRETATIVO	0	
		DE OPINIÓN	1	Opiniones relacionadas al cierre del Congreso

		<b>DIARIO</b>		
		<b>La República</b>		
<b>CATEGORÍAS</b>	<b>GÉNEROS PERIODÍSTICOS</b>		<b>CANTIDAD DE PUBLICACIONES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
		INFORMATIVO	14	Noticias relacionadas al cierre del Congreso
		INTERPRETATIVO	0	
		DE OPINIÓN	1	Opiniones relacionadas al cierre del Congreso

2. Descripción de resultados de la cantidad de días en donde si hubo o no hubo noticias sobre el caso: Disolución del Congreso.

**La República:**

<b>DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
30/09/2019	Si hubo
01/10/2019	Sí hubo
02/10/2019	Sí hubo
03/10/2019	Sí hubo
04/10/2019	Si hubo
05/10/2019	Si hubo
06/10/2019	Sí hubo
07/10/2019	Si hubo
08/10/2019	Sí hubo
09/10/2019	Sí hubo
10/10/2019	Sí hubo
11/10/2019	Si hubo
12/10/2019	Si hubo
13/10/2019	Sí hubo
14/10/2019	Sí hubo
15/10/2019	Sí hubo

**Expreso:**

<b>DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
30/09/2019	Si hubo
01/10/2019	Sí hubo
02/10/2019	Sí hubo
03/10/2019	Sí hubo
04/10/2019	Si hubo
05/10/2019	Si hubo
06/10/2019	Sí hubo
07/10/2019	Si hubo
08/10/2019	Sí hubo
09/10/2019	Sí hubo
10/10/2019	Sí hubo
11/10/2019	Si hubo
12/10/2019	Si hubo
13/10/2019	Sí hubo
14/10/2019	Sí hubo
15/10/2019	Sí hubo

### 3. Descripción de resultados de análisis de contenido y morfológico

#### NOTICIA 1

30/09/2019

<https://expreso.com.pe/politica/martin-vizcarra-anuncia-disolucion-del-congreso>

**UBICACIÓN (40):** Obtiene un resultado promedio de 20.

La noticia sobre disolución del Congreso, cada link de la información se encuentra de individual.

**TITULACIÓN (40):** Obtiene un resultado promedio de 30.

La titulación es resaltante y directo(a), se caracteriza por ser de tamaño grande y en negrita(s).

**PRESENTACIÓN (20):** Obtiene un resultado promedio de 5.

La noticia presento fotografía del presidente, indicando la fecha y la hora de publicación de la nota. No se aprecia alguna estadística.

**VALORACIÓN (100):** Obtiene un resultado promedio de 55.

#### ANÁLISIS DE CONTENIDO

##### Claridad:

La nota no usa palabras rebuscadas y el contenido se asimila rápidamente.

##### Concisión:

El texto fundamenta el suceso puntualmente y no redunda en detalles innecesarios.

##### PALABRAS USUALES:

Martín Vizcarra - Congreso



The screenshot shows a news article from the website 'Expreso'. The title is 'Martín Vizcarra anuncia disolución del Congreso'. Below the title is a photograph of Martín Vizcarra, the President of Peru, speaking at a podium with Peruvian flags. The article text includes: 'Pasaron 27 años para que un presidente vuelva a disolver un Congreso elegido democráticamente.', 'El presidente de la República, Martín Vizcarra, anunció este lunes la disolución del Congreso, luego de que el Pleno decidiera proceder con la selección de los nuevos miembros del Tribunal Constitucional (TC), pese a que la cuestión de confianza planteada para modificar las reglas de designación de los tribunos estaba pendiente.', 'Bajo la interpretación de Vizcarra, el Legislativo rechazó una segunda cuestión de confianza a este Gobierno al designar a los tribunos antes de que el premier Salvador del Solar pueda sustentar el recurso constitucional.', 'Recordemos que, en el 2017, el Parlamento denegó una primera confianza al gabinete liderado por Fernando Zavala.', and a quote: '"En respeto irrestricto de la Constitución he decidido disolver constitucionalmente el Congreso. Esto es un acto constitucional previsto en la Constitución. (...) Esta acción busca dar una solución democrática a un problema que el país viene arrastrando hace tres años"', dijo el mandatario en Mensaje a la Nación. The article also mentions that while this was occurring in the Government Palace, in the Hemicycle of the Congress, the confidence question proposed by the Government to change the election of the TC was approved.

## NOTICIA 2

30/09/2019

<https://larepublica.pe/politica/2019/09/30/vizcarra-cierra-congreso-pleno-del-congreso-aprobo-cuestion-de-confianza-por-salvador-del-solar-antes-de-la-disolucion-atmp/>

**UBICACIÓN (40):** Obtiene un resultado promedio de 18.

En la versión digital mediante una computadora de escritorio las letras se observan pequeñas y la estructura está más diseñada para ser leída por celular.

**TITULACIÓN (40):** Obtiene un resultado promedio de 15.

El título no especifica qué tipo de mensaje fue ni tampoco el peso del personaje que en este caso es el Presidente de la República del Perú

**PRESENTACIÓN (20):** Obtiene un resultado promedio de 20.

La presentación de la noticia está estructurada para ser vista mejor en la versión móvil del diario, contiene fotografías y un enlace que redirecciona a twitter y YouTube.

**VALORACIÓN (100):** Obtiene un resultado promedio de 53.

### Claridad:

La nota no usa palabras rebuscadas, usa pequeñas citas de lo que se informa en el título y es fácil de interpretar de forma neutral.

### Concisión:

El texto fundamenta el suceso puntualmente y no redundando en detalles innecesarios.

### PALABRAS USUALES:

Vizcarra - Congreso

The screenshot shows a news article from the website 'La República'. The main headline is 'Congreso aprobó cuestión de confianza durante el mensaje de Vizcarra'. Below the headline, there is a sub-headline: 'Martín Vizcarra cerró el Congreso. Mientras daba su anuncio, el Pleno decidió darle su confianza.' There are social media sharing buttons for Facebook and Twitter. The article text includes: 'El pleno del Congreso de la República le otorgó la confianza al gobierno de Martín Vizcarra con 50 votos a favor, mientras el presidente brindaba su mensaje a la nación donde anunció la disolución de la casa parlamentaria.' There is a section titled 'PUEDES VER' with a link: 'Martín Vizcarra anunció la disolución del Congreso este lunes 30'. Another section mentions: 'El titular del Parlamento, Pedro Olaechea, decidió seguir con la sesión mientras el presidente permanecía reunido con los ministros.' A tweet from 'Congreso del Perú' is shown: '[AHORA] #Pleno aprobó la cuestión de confianza respecto del #PL 4847, Ley que modifica el art. 8 de la ley Orgánica del Tribunal Constitucional.' There is also a photo of the Congress chamber and a caption: 'Pleno del Congreso aprobó cuestión de confianza durante mensaje de Vizcarra'. At the bottom, there is a note: 'Antes del debate, la vicepresidenta Mercedes Araoz y las candidatas de Alianza para el Progreso, Contigo, Apra, Cambio 21 y Acción Popular, adelantaron su voto.' and another note: 'La transmisión en vivo por el canal del Congreso fue interrumpido por varios minutos en simultáneo al mensaje a la nación del presidente de la República.'

## DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos al aplicar la técnica de análisis morfológico y de contenido de acuerdo a la variable tratamiento periodístico de las noticias analizadas, fueron:

El objetivo general fue de analizar del tratamiento periodístico de la Disolución del Congreso en las versiones digitales de los diarios Expreso y La República, Lima 2019, para el cumplimiento de los objetivos de la investigación se aplicó el instrumento de la guía o ficha de observación en las noticias, este instrumento fue elaborado de acuerdo a las categorías y sub categorías de la investigación.

Tras analizar un total de 30 noticias en la web de los diarios Expreso y La República, se resaltan las posturas que toman y la importancia que brindan a los hechos que sucedieron durante los 15 días de análisis, esto es propio de los medios de comunicación, lo cual es similar a lo dicho por Chavarry (2020) quien concluyó “Perú 21 realiza las críticas, pero no otras declaraciones.”, esta similitud se debe al mayor impacto de estos contenidos hacia el público.

El resultado de la investigación del objetivo general fue de analizar el tratamiento periodístico hecho en la web de los diarios de Expreso y La República durante los 15 días posteriores al anuncio de la disolución del Congreso, el cual se dio el 30 de setiembre de 2019, se observaron las noticias de acuerdo al análisis morfológico y de contenido, fundamentado por la web El Neva en Alicante (2016) quien manifestó que Kayser analiza la estructura y presentación durante el análisis morfológico y que cuyo propósito es evidenciar la influencia de los factores que conforman la noticia en el lector; y, Salvador y Clara (2013) quienes afirmaron que el análisis de contenido debe ser sensible al contexto de los datos y que poco serviría manejar cifras sino es posible insertarlas, justificarlas y explicarlas en un contexto, por ello, en el análisis morfológico el autor determina la estructura de la noticia con una puntuación en cada uno de los aspectos que toma en cuenta y para el análisis de contenido se determina el nivel de claridad y concisión con la que se percibe el texto.

Para los resultados del primer objetivo específico sobre el análisis morfológico de las 30 noticias se tomó en cuenta la ubicación, titulación,

presentación y valoración, para el análisis de la estructura que presentaron Expreso y La República en sus versiones digitales, si bien cada una tiene una estructura definida por el medio se observaron la presencia excesiva de publicidad para La República y en Expreso no hay existencia de ello, sin embargo, Expreso en algunos casos no tiene información con mayor detalle lo cual le resta importancia a un hecho noticiosos, esto es similar a lo dicho por Torres (2018) quien concluyó que el tratamiento periodístico de las noticias en referencia a la renuncia de PPK de los diarios El Comercio y La República, se presentan ideológicamente distintos de acuerdo a su lineamiento editorial. Esto evidencia que depende de la noticia y su importancia el tipo de posición que le dará el medio.

En los resultados del segundo objetivo específico del análisis de contenido de las 30 noticias digitales de Expreso y La República en sus páginas web, donde se observaron la claridad y concisión que presentaron las noticias, ambos diarios brindan una información que se siente completa, esto estaría relacionado a su tiempo en actividad y los principios que manejan al publicar sus notas, esto se relaciona a lo dicho por Paz (2017) quien aseveró que los periodistas –con plena libertad- velan por el equilibrio y pluralidad, presentando las posiciones de todos los grupos políticos sin distinción. El redactor de acuerdo a la información obtenida puede brindar una posición, es una decisión propia que también sigue la ideología del medio y determina a su vez el contenido y la estructura que tendrá la noticia, además por ser un medio digital se ve influenciado por la inmediatez, por lo cual el contenido no tendría una investigación previa que refuerce lo que informa.

## V. CONCLUSIONES

Tras culminar el presente trabajo, se llega a las siguientes conclusiones:

1. Se evidenció que existe, en algunos casos, una posición de parte del medio a favor o en contra de un hecho en específico, siendo este un caso político que es de gran importancia en el público peruano, ya que, la transformación de la información a noticia es una idea que forma la percepción de la realidad del público.
2. La presencia de publicidad en la versión digital de la República puede llegar a ser un factor distractor al leer la nota, y, en el caso de Expreso no presenta publicidad sin embargo posee una estructura simple; ambos diarios poseen una gran mayoría de títulos informativos, pero en algunos casos son directos con la posición que tienen durante el desarrollo del suceso.
3. Tras realizar el análisis de contenido en el tratamiento periodístico de la disolución del Congreso en las versiones digitales de Expreso y La República, Lima 2019. El resultado demostró que la claridad y concisión de las noticias en la web de Expreso presentan una lectura de fácil asimilación, así como la cantidad de información que presenta no da la sensación de ser incompleta, sin embargo, existen casos específicos donde parece necesitar de mayor profundidad y explicación sobre detalles específicos del tema que se presentó en la noticia.

## VI. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones para futuras investigaciones son las siguientes:

1. En relación a los resultados obtenidos en el tratamiento periodístico se recomienda que haya una mayor actividad en la web sobre temas de gran importancia como lo fue la disolución del Congreso que tras 27 años volvió a repetirse bajo otro contexto, el contenido puede utilizar infografías, gifs y animaciones que cautiven al lector a seguir leyendo y así tener una noticia más dinámica.
2. Sobre el primer objetivo se recomienda, la estructura de las noticias publicadas en los portales web de Expreso y La República manejan una estructura definida, esto se debe a que están programadas para solo colocar el contenido, pero no diseñar al gusto del redactor, por lo tanto, siempre se observará la misma forma para cualquier tipo de información.
3. Con respecto al segundo objetivo se recomienda, la redacción de las noticias necesita de imágenes que complementen y den una mejor vista para el lector, la presencia de videos enlazados a la nota permite una mayor profundidad, si el lector desea informarse, pero esto se puede realizar de igual forma con mayor contenido visual, existen muchos lectores de archivos digitales que podrían favorecer de gran manera el consumo de noticias a través de la web, así como usar los hipervínculos que direccionen a noticias pasadas que se relacionan a la información publicada.
4. Ampliar la investigación en diferentes secciones de la web de un diario para tener mayor amplitud en la investigación. Las noticias digitales se encuentran con el problema de la inmediatez, muchas veces la redacción rápida de contenidos evidencia una calidad y transparencia de menor grado, si lo comparamos al análisis de noticias en las ediciones impresas resulta ser mucho más objetiva y de mayor trascendencia para el público puesto que pasa por un proceso más amplio en su elaboración y sería mucho más rico en otras investigaciones.



5. Finalmente se recomienda a los diarios que en su versión digital exista una mejor variedad de plantillas que sean de la misma calidad que la versión impresa, usando los hipervínculos para una mayor información y así lograr una información más completa y precisa sobre un evento como lo fue la disolución del Congreso.

## REFERENCIAS

Abela, J. (2018). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Recuperado de: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>

Aguirre, C. y Bernal, J. (2014). Contenidos periodísticos digitales: hacia un modelo de medición de calidad (Artículo). *ComHumanitas* Vol. 5. No. 1 Año 5 Págs.: 75-90.

BBC (2019). Disolución del Congreso en Perú: 4 claves para entender el enfrentamiento entre Vizcarra y el Parlamento (y lo que puede pasar ahora). Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49887706>

Chavarry, F. (2020). Análisis del tratamiento periodístico de la información política en las noticias del diario Perú.21 durante las elecciones presidenciales 2016. Caso: Keiko Fujimori, (tesis de pregrado) Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, Perú.

Rochabrun, A. (2018). Análisis del tratamiento periodístico en las notas informativas sobre la crisis política del Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski en el diario Perú 21 durante el mes de marzo, 2018 (tesis de grado), Universidad César Vallejo, Perú

Torres, G. (2018). Análisis comparativo del tratamiento periodístico de las noticias en referencia a la renuncia de PPK de los diarios El Comercio y La República, febrero -abril, 2018, (tesis de grado), Universidad César Vallejo, Perú.

Iranzo, A. y Latorre, T. (2019). *La noticia: manual práctico de redacción*. Universitat Jaume I. Recuperado de: <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/181827>

Paz, F. (2017). Tratamiento de la noticia política en la agencia de noticias andina y sus rebotes en otros medios durante la campaña electoral presidencial 2006, tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Comunicación Social en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Paz (2019). El tratamiento periodístico en los portales web de La República y El Comercio en percepción de estudiantes de ciencias sociales, 2018. Caso:

noticias vinculadas al terrorismo (tesis de grado). Universidad San Martín de Porres, Perú

Leal, A. (2013). Análisis del tratamiento periodístico de la crónica en la sección "Desde la Cueva" del periódico Vanguardia. Tesis de Pregrado, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba

Rodríguez, C., Martínez, R. y Durán, M. (2019.) *Tratamiento periodístico del ciberacoso adolescente en la prensa española* (Artículo), Universidad de Sevilla, España

Bashatah, N. (2017). Framing analysis of British Newspaper Representation of Saudi Women from 2005- 2013 (Tesis doctoral). Universidad de Salford, Inglaterra.

Barry, O. (2014). *Le médiatique de la crise guinéenne de 2007 traitement* (Tesis doctoral). Universidad Bordeaux Montaigne, Francia.

Knudsen, E. (2016). *El poder de fabricación del periodismo. Noticias, formación de opiniones y mediación*. (Tesis doctoral), Universidad de Bergen, Noruega

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F., México: Editorial, MCGRAW-HILL.

Solís, I. (2003). El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios.

Universidad de Jaen (s.f.), *Diseño Documental*. Recuperado de: [http://www.ujaen.es/investiga/tics\\_tfg/dise\\_documental.html](http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/dise_documental.html)

S., Enrique Ángel, & Zambrano B., Ana María (2005). Análisis de las variaciones de las preferencias de la sociedad en la temática ambiental. *Gestión y Ambiente*, 8(1),67-84. [fecha de Consulta 22 de mayo de 2020]. ISSN: 0124-177X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1694/169421171011>

El Método de J. Kayser (Diciembre 14, 2016). Recuperado de: <https://blogs.ua.es/nevaenalicante/2016/12/14/el-metodo-de-j-kayser/>

Rodríguez Domínguez C, Martínez Pecino R, Durán Segura M. (2019). Tratamiento periodístico del ciberacoso adolescente en la prensa española. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.FE068E22&lang=es&site=eds-live>. Accessed May 15, 2020.

Leal, A. (2013). *Análisis del tratamiento periodístico de la crónica en la sección "Desde la Cueva" del periódico Vanguardia (Tesis de Pregrado)*. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba.

Perelló-Oliver, Salvador, & Muela-Molina, Clara (2013). *Análisis de contenido de la publicidad radiofónica en España. methaodos. revista de ciencias sociales*, 1(1),33-52. [fecha de Consulta 25 de Mayo de 2020]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4415/441542970004>

Van Dijk, T. (1983). Estructuras textuales de las noticias de prensa. Recuperado de: <http://www.discursos.org/Art/Estructuras%20textuales%20de%20las%20noticias%20de%20prensa.pdf>

Formoso, M., García, M. y Videla, J. (2019). *Morfología e interactividad de los contenidos en las aplicaciones de las televisiones latinoamericanas. Revista Latina de Comunicación Social*, 74, pp. 916 a 936.

Ramón, M. (2013). *Un nuevo lenguaje para los medios periodísticos digitales. La necesidad de adaptarse al continuum informativo. Primeras experiencias en España*. 32, pp. 127 a 140.

Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., De la Cruz, F. y Sangerman, D. (2017). *Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales*, 8, pp. 1603 a 1617.

Rivera, G. (2017). *El Análisis Documental y el Estudio de los Procesos de Influencia Global/Local en Políticas Públicas: Una propuesta metodológica*. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/321088422\\_El\\_Analisis\\_Documental\\_y](https://www.researchgate.net/publication/321088422_El_Analisis_Documental_y)

[el Estudio de los Procesos de Influencia GlobalLocal en Politicas Publicas](#)  
[Una propuesta metodologica/citation/download](#)

Yezers'ka, Lyudmyla (2008). "Tendencias de los diarios digitales en Perú", en Revista Latina de Comunicación Social, 63, páginas 71 a 82. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna, en <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2008/07/Lyudmyla.html>

Zunino, E. (2016). *La relevancia de las noticias en la prensa gráfica. Una reflexión teórico-metodológica a partir del análisis del conflicto entre las corporaciones agrarias y el Gobierno Argentino*. Nueva época, núm. 25, enero-junio, 2016, pp. 127-156.

Zorilla, J. (1996). *El titular de la noticia*. (Tesis doctoral), Universidad Complutense de Madrid, España.

## Anexos

### Anexo 1: Instrumento de recolección de datos


#### Análisis Morfológico

		DIARIOS		
		EXPRESO		LA REPÚBLICA
CATEGORÍAS	MORFOLOGÍA	+40 U (UBICACIÓN)		
		+40 O (TITULACIÓN O CABEZAL)		
		+20 P (PRESENTACIÓN)		
		TOTAL = V (VALORACIÓN)		

#### Análisis de Contenido

		DIARIOS					
		EXPRESO		LA REPÚBLICA			
		DESCRIPCIÓN		DESCRIPCIÓN			
CATEGORÍAS	CONTENIDO	LENGUAJE PERIODÍSTICO					
		GÉNEROS PERIODÍSTICOS		Cantidad de publicaciones	Descripción	Cantidad de publicaciones	Descripción
			Informativo				
			Interpretativo				
			Opinión				

## Anexo 2: Validación

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir [ ]  
No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr./Mg:  
Mg. Beatriz Soto Corb


DNI: 0796924

Especialidad del  
validador: Comunicador Social

Fecha: 21/11/09

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
\_\_\_\_\_  
Firma del Experto Informante.  
Especialidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MD: Muy Deficiente  
D : Deficiente  
A : Aplicable  
MA: Muy Aplicable

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr.  Mg: Oliveros Haigoll, Enrique    DNI: 10314215

Especialidad del validador: Audiouvocal

Fecha: 22-11-2019

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto Informante.  
Especialidad





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MD: Muy Deficiente  
D : Deficiente  
A : Aplicable  
MA: Muy Aplicable

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ X ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: ..... GLADYS FERREROS UGARTE ..... DNI: ..... 10511519 .....

Especialidad del validador: ..... COMUNICADOR SOCIAL .....

Fecha: ..... 22/11/2019 .....

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

\_\_\_\_\_  
  
Firma del Experto Informante.  
Especialidad

## Anexo 5: Resultados

NOTICIA 1

30/09/2019

<https://expreso.com.pe/politica/martin-vizcarra-anuncia-disolucion-del-congreso>



The screenshot shows the top of a news article on the Expreso website. The header includes the Expreso logo and social media links for Facebook, Twitter, LinkedIn, and Correo. The article title is "Martín Vizcarra anuncia disolución del Congreso". Below the title is a photograph of Martín Vizcarra speaking at a podium with Peruvian flags. The date and time of publication are "lunes, 30 de septiembre de 2019 - 5:40 pm". The article text begins with "Pasaron 27 años para que un presidente vuelva a disolver un Congreso elegido democráticamente." and continues with details about the constitutional process and the President's statement.

LA REPUBLICA: 30/09/2019

**UBICACIÓN (40):** Obtiene un resultado promedio de 20.

La noticia sobre disolución del Congreso, cada link de la información se encuentra de individual.

**TITULACIÓN (40):** Obtiene un resultado promedio de 30.

La titulación es resaltante y directo. Se caracteriza por ser de tamaño grande y negrita.

**PRESENTACIÓN (20):** Obtiene un resultado promedio de 5.

La noticia presento fotografía presidente, indicando la fecha y la de publicación de la nota. No se añ alguna estadística.

**VALORACIÓN (100):** Obtiene un resultado promedio de 55.

### ANÁLISIS DE CONTENIDO

#### Claridad:

La nota no usa palabras rebuscadas y el contenido se asimila rápidamente.

#### Concisión:

El texto fundamenta el suceso puntualmente y no redundo en detalles innecesarios.

#### PALABRAS USUALES:

**Martín Vizcarra - Congreso**

**UBICACIÓN (40):** Obtiene un resultado promedio de 18.

En la versión digital mediante una computadora de escritorio las letras se observan pequeñas y la estructura está más diseñada para ser leída por celular.

**TITULACIÓN (40):** Obtiene un resultado promedio de 15.

El título no especifica que tipo de mensaje fue ni tampoco el peso del personaje que en este caso es el Presidente de la República del Perú

**PRESENTACIÓN (20):** Obtiene un resultado promedio de 20.

La presentación de la noticia está estructurada para ser vista mejor en la versión móvil del diario, contiene fotografías y un enlace que redirecciona a twitter y YouTube.

**VALORACIÓN (100):** Obtiene un resultado promedio de 53.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

### Claridad:

La nota no usa palabras rebuscadas, usa pequeñas citas de lo que se informa en el título y es fácil de interpretar de forma neutral.

### Concisión:

El texto fundamenta el suceso puntualmente y no redundando en detalles innecesarios.

### PALABRAS USUALES:

Vizcarra - Congreso

**La República**

POÍTICA ECONOMÍA SOCIEDAD MUNDO DEPORTES ESPECTÁCULOS REDES SOCIALES TEMAS PERÚ RT

**POLÍTICA**

Pleno del Congreso aprobó cuestión de confianza durante mensaje a la nación de Martín Vizcarra. Foto: La República.

**Congreso aprobó cuestión de confianza durante el mensaje de Vizcarra**

Martín Vizcarra cerró el Congreso. Mientras daba su anuncio, el Pleno decidió darle su confianza.

Compartir en Facebook Compartir en Twitter

Redacción: **La República** 30 Sep 2019 | El pleno del Congreso de la República le otorgó la confianza al gobierno de Martín Vizcarra con 50 votos a favor, mientras el presidente brindaba su mensaje a la nación donde anunció la disolución de la casa parlamentaria.

El premier Salvador del Solar se acercó esta mañana a las instalaciones del Congreso para solicitar que el adelanto de elecciones generales sea debatido en el Pleno, su pedido no se atendió.

**PUEDES VER** Martín Vizcarra anunció la disolución del Congreso este lunes 30

El titular del Parlamento, Pedro Olaechea, decidió seguir con la sesión mientras el presidente permanecía reunido con los ministros.

Finalmente, ante la presión del mensaje a la nación, donde el Ejecutivo anunció la disolución del Congreso, los congresistas decidieron votar por el pedido presentado por Del Solar.

Con 50 votos a favor, 31 en contra y 13 abstenciones, los legisladores aprobaron retrasar la elección de los nuevos magistrados del Tribunal Constitucional.

Congreso del Perú @congresoperu

[AHORA] #Pleno aprobó la cuestión de confianza respecto del #PL 4847. Ley que modifica el art. 8 de la ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

Pleno del Congreso aprobó cuestión de confianza durante mensaje de Vizcarra

Antes del debate, la vicepresidenta Mercedes Araoz y las bancadas de Alianza para el Progreso, Contigo, Apra, Cambio 21 y Acción Popular, adelantaron su voto.

La transmisión en vivo por el canal del Congreso fue interrumpido por varios minutos en simultáneo al mensaje a la nación del presidente de la República.

Ad closed by Google

"He decidido disolver constitucionalmente el Congreso y llamar a elecciones de congresistas de la República. Este es un acto constitucional previsto en el artículo 134 de la Constitución", señaló Martín Vizcarra en su pronunciamiento.

Tras el anuncio del Ejecutivo sobre el cierre del Congreso, las decisiones y votaciones de los parlamentarios quedan anuladas.

**La República**

POLÍTICA ECONOMÍA SOCIEDAD MUNDO DEPORTES ESPECTÁCULOS REDES SOCIALES TEMAS PERÚ RTV SUSCRÍBETE Q

**POLÍTICA**

**OEA considera "constructivo" que las elecciones sean en "plazos constitucionales"**

Además, la Organización de Estados Americanos sostuvo que el Tribunal Constitucional debería pronunciarse sobre la legalidad y legitimidad de las decisiones del Ejecutivo y Legislativo.

este martes sobre la decisión del presidente de la república, **Martín Vizcarra**, de disolver el **Congreso** y convocar a elecciones legislativas.

A través de un comunicado de prensa, **Luis Almagro**, secretario general de esta organización internacional, calificó como un "paso constructivo" que el mandatario convoque a comicios parlamentarios "conforme a los plazos constitucionales" y sean elegidas nuevas autoridades en democracia.

**PUEDEN VER** Tubino tuvo accidentado ingreso al Congreso de la República [VIDEO]

"Es un paso constructivo que las elecciones han sido llamadas conforme a los plazos constitucionales y que la decisión definitiva recaiga sobre el pueblo peruano, en quien radica la soberanía de la Nación", reza el documento.

Asimismo, la **OEA** precisa que debe ser el **Tribunal Constitucional del Perú** el organismo encargado de aclarar la legalidad y legitimidad de las decisiones del jefe de Estado, así como las que se dieron en el ahora disuelto Poder Legislativo.

"Se considera que compete al Tribunal Constitucional pronunciarse respecto a la legalidad y legitimidad de las decisiones institucionales adoptadas, así como sobre las diferencias que pudieran existir en la interpretación de la Constitución, conforme a las acciones y planteos que realicen los actores políticos al mismo", continuó.

Finalmente, la organización agregó que espera que las partes involucradas en la crisis política prioricen "propiciar la calma" a la sociedad para evitar que la población sea expuesta a actos de violencia.

**PUEDEN VER** Violeta se enfrenta a manifestantes en exteriores del Congreso y le tiran agua [VIDEO]

"Es prioritario que la ciudadanía no sea expuesta a hechos de violencia en un marco de conflictividad y fragilidad política observable en los últimos meses a través de distintos puntos de posible escalada de conflictos sectoriales que, si bien son ajenos a la crisis de referencia, podrían complicar la coyuntura", concluyó.

**Comunicado de Prensa** **OEA** No director por este grupo

Referencia: C-073/19  
1 de octubre de 2019

**Comunicado de la Secretaría General de la OEA sobre la situación en Perú**

Es responsabilidad política de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) velar por el cumplimiento del principio efectivo de la democracia representativa como la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales. En este caso, la OEA considera que compete al Tribunal Constitucional del Perú pronunciarse respecto a la legalidad y legitimidad de las decisiones institucionales adoptadas, así como sobre las diferencias que pudieran existir en la interpretación de la Constitución, conforme a las acciones y planteos que realicen los actores políticos al mismo.

Es un paso constructivo que las elecciones han sido llamadas conforme a los plazos constitucionales y que la decisión definitiva recaiga sobre el pueblo peruano, en quien radica la soberanía de la Nación. Es conveniente que la población política que sufre el país la resuelva en puesto en las urnas.

La OEA también estima deseable que las partes realicen gestos que propicien la calma ante la urda. Es prioritario que la ciudadanía no sea expuesta a hechos de violencia en un marco de conflictividad y fragilidad política observable en los últimos meses a través de distintos puntos de posible escalada de conflictos sectoriales que, si bien son ajenos a la crisis de referencia, podrían complicar la coyuntura.

La OEA se mantiene a la disposición de los actores políticos peruanos en caso de que requieran apoyo para soluciones acorde al Estado de derecho y el orden constitucional del país.

Pronunciamiento de la OEA

El último 26 de septiembre, el expresidente del Congreso, Pedro Olaechea, envió una carta a la OEA refiriéndose a la situación política del Perú.

"El presidente Vizcarra no solo ha venido afectando la separación de poderes del Estado constantemente, sino que ha confrontado al Congreso de manera sistemática, creando la crisis que ahora pretende finalizar acortando el mandato legal del presidente y el Parlamento", se lee en el documento.

Recibe las noticias de La República en Google News

TEMAS CIERRE DEL CONGRESO | CONGRESO | CONGRESO DE LA REPUBLICA | OEA

**ANÁLISIS MORFOLÓGICO**

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 30.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, se encuentra en la sección política de la web del diario.

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 35.

Destaca en la nota y usa palabras en comillas a modo de citar lo dicho, es un título positivo frente a la crisis que vive el país durante el suceso.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 5.

La sección de la publicidad ocupa el 33% de la página.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 70.

El mayor problema de la nota fue el espacio que ocupa la publicidad, a vista rápida concentra la mayor atención en las imágenes.

**ANÁLISIS DE CONTENIDO**

**Claridad:**

La nota no usa palabras rebuscadas, usa pequeñas citas de lo que se informa en el título y es fácil de interpretar de forma neutral.

**Concisión:**

El texto fundamenta el suceso puntualmente y no redundante en detalles innecesarios.

**PALABRAS USUALES:**

**OEA – EJECUTIVO - LEGISLATIVO**

# NOTICIA 4

## 02/10/2019

<https://expreso.com.pe/destacado-portada/oea-se-convierte-en-pilatos-chavista>

The screenshot shows the top part of the Expreso website. The article title is "OEA se convierte en Pilatos chavista". The main image is a portrait of Mercedes Aráoz. Below the title, there are several paragraphs of text. The article discusses the OEA's role in the impeachment process of Pedro Pablo Kuczynski and the subsequent actions of Mercedes Aráoz. The text is dense and covers several columns.

### ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 20.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, se encuentra en la sección política de la web del diario, en la actualidad la búsqueda de la nota no es tan inmediata.

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 15.

Es crítico al punto de relacionar la situación actual con la traición y el chavismo, el lector tendría que buscar en la memoria el significado de Pilatos.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 15.

La información ocupa más del 80% de la noticia y existe mayor contenido

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 50.

El punto más fuerte de la nota es la cantidad de información sin embargo la calidad de esta no se mide en este análisis.

### ANÁLISIS DE CONTENIDO

#### Claridad:

En el segundo párrafo parece haber una confusión debido a que considera a Mercedes Aráoz como congresista y vicepresidenta, la nota completa se deja entender salvo algunas palabras que debieron definirse.

#### Concisión:

El texto fundamenta el suceso puntualmente y no redundante en detalles innecesarios.

#### PALABRAS USUALES:

#### OEA – MERCEDES ARÁOZ

## NOTICIA 5

02/10/2019

<https://larepublica.pe/politica/2019/10/02/cierre-del-congreso-rosa-maria-palacios-cual-golpe/>

The screenshot shows the top part of a news article on the website 'La República'. The article title is 'Rosa María Palacios: ¿Cuál golpe?'. Below the title, there is a sub-headline: 'La disolución del Congreso es la consecuencia directa del voto de más de 80 congresistas.' The article text begins with 'El lunes 30 de setiembre se presentó Salvador del Solar en el Congreso para hacer de forma inmediata, una cuestión de confianza...'. The article is dated '02 Oct 2019 | 8:36 h'. There are social media sharing buttons for Facebook and Twitter. To the right of the article, there are several promotional banners for products like 'Destilería La Caravelo' and 'Cup-nidad.pe'.

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 30.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, se encuentra en la sección política de la web del diario, de rápido acceso.

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 10.

Es un título que impone un ideal y no es neutra a la situación que ocurría, una mejor pudo haber sido: ¿Es o no es golpe de estado?

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 5.

La publicidad ocupa mayor atención que la noticia.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 45.

Siendo una opinión ya tiene un propósito para el lector, el título es muy directo con el mensaje.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

### Claridad:

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información, detalla algunos puntos clave para entender la "disolución".

### Concisión:

El texto fundamenta el suceso puntualmente y no redundante en detalles innecesarios.

### PALABRAS USUALES:

Congreso – voto

## NOTICIA 6

02/10/2019

<https://www.expresso.com.pe/opinion/aaron-salomon/golpe-del-30-de-setiembre-de-2019/>



## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 20.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, las noticias durante el 2 de octubre no son de fácil acceso en la versión web.

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 10.

Es un título que impone un ideal y no es neutra a la situación que ocurría, una mejor pudo haber sido: ¿Es o no es golpe de estado?

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 15.

La noticia es limpia de publicidad y no hay distractores.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 45.

Siendo una opinión ya tiene un propósito para el lector, el título es muy directo con el mensaje.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

### Claridad:

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información, hace mucha referencia a lo sucedido en 1992 con el autogolpe.

### Concisión:

El texto fundamenta el suceso con detalles de tiempo pasado, estira su punto de vista de esta manera lo cual elimina la concisión.

### PALABRAS USUALES:

**Dictadura – Golpe de estado**

htt  
EXI

NOTICIA 7

03/10/2019

<https://expreso.com.pe/judicial/pj-y-mp-respaldan-la-disolucion-de-congreso>

≡ Q

Expreso

Portada Coronavirus Política Opinión Actualidad Economía Judicial M

Facebook Twitter LinkedIn Correo

Corte Suprema, Fiscalía de la Nación, Martín Vizcarra, Roberto Vieira,

## PJ y MP respaldan la disolución de Congreso



Jueves, 03 de octubre de 2019 - 5:40 am

A+

La [Corte Suprema](#) y la [Fiscalía de la Nación](#) apoyan la tesis de [Martín Vizcarra](#), de que este último sigue siendo presidente del Perú y los congresistas elegidos para el periodo 2016-2021 ya dejaron de serlo, como demuestra la resolución de impedimento de salida del país para [Roberto Vieira](#).

La titular del [Ministerio Público](#), [Zoraida Ávalos](#), sustentó su pedido para que se dicte impedimento de salida del país contra Roberto Vieira en la disolución del Congreso anunciada el 30 de septiembre.

El juez supremo [Hugo Núñez Julca](#), del [Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema](#), dictó impedimento de salida del país por 15 días contra Vieira y aceptó los motivos por los cuales Ávalos solicitó esa medida.

Luego de indicar que para el Ministerio Público hay justificadas razones para iniciar el proceso penal contra el investigado, la magistrada mencionó que en el caso de Vieira hay "particularidades".

Una de ellas es que fue suspendido en sus funciones por decisión del Congreso en atención a un informe de la Comisión de Ética por hechos incluidos en la investigación penal por presunto tráfico de influencias.

"Además, por el hecho de la disolución del Congreso conforme a lo decretado por el Poder Ejecutivo; lo que implica que el investigado pierde la calidad de Congresista de la República", señaló.

También destaca el intento de salir del país por parte de Roberto Vieira el lunes 1 de octubre.

### AUDIOS

[Roberto Vieira](#) tiene una investigación en la Fiscalía por presunto tráfico de influencias por unos audios en los que supuestamente pide dinero a un familiar para favorecerlo en unos trámites ante el [Ministerio de la Producción \(Pruduce\)](#).

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 20.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, las noticias durante el 2 de octubre no son de fácil acceso en la versión web.

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 10.

Es un título que impone un ideal y no es neutra a la situación que ocurría, una mejor pudo haber sido: ¿Es o no es golpe de estado?

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 15.

La noticia es limpia de publicidad y no hay distractores.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 45.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

### Claridad:

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información, hace mucha referencia a lo sucedido en 1992 con el autogolpe.

### Concisión:

El texto fundamenta el suceso con detalles de tiempo pasado, estira su punto de vista de esta manera lo cual elimina la concisión.

### PALABRAS USUALES:

Congreso



NOTICIA 8

03/10/2019

<https://larepublica.pe/politica/2019/10/03/cierre-del-congreso-los-cinco-partidos-que-se-opusieron-a-la-disolucion-y-adelanto-de-elecciones-fuerza-popular-apra-accion-popular-alianza-por-el-progreso-contigo-mdga/>

**La República**

POLÍTICA ECONOMÍA SOCIEDAD MUNDO DEPORTES ESPECTÁCULOS REDES SOCIALES TEMAS PERÚ RTV SUSCRÍBETE

**POLÍTICA**



**Infórmate de verdad, infórmate seguro**

**Cierre del Congreso: Los cinco partidos que se opusieron a la disolución y adelanto de elecciones**

A través de la mayoría en el Congreso, estos cinco grupos parlamentarios se encargaron de poner trabas a las reformas políticas presentadas por el Ejecutivo.

La tarde del 30 de setiembre, el presidente **Martín Vizcarra** decidió disolver el Congreso tras la negación fáctica de la **Cuestión de Confianza** que el entonces premier **Salvador del Solar** había planteado en el Pleno horas antes.

Sin embargo, esta no había sido la única traba que el Legislativo puso a las propuestas de reforma política planteadas por **Martín Vizcarra**. En ese sentido, el **Ugaitismo** y sus bancadas satélite desnaturalizaron la propuesta de reforma electoral que iba a ser aprobada mediante referéndum y negaron el adelanto de elecciones, originada tras la alta desaprobación del Congreso.

**PUEDES VER La desesperación de Mauricio Mulder: "Es un golpe de estado, estúpidos"**

Las bancadas que decidieron negar sistemáticamente la reforma política fueron **Fuerza Popular**, **Apra**, **Acción Popular**, **Alianza por el Progreso** y **Contigo**.

En el caso de **Fuerza Popular**, sus integrantes ocuparon distintas comisiones del Congreso. De las más importantes, y que se negaron a abandonar, fueron las de **Constitución**, presidida en su último periodo por **Rosa Bartra**, y la **Comisión Permanente**, que mantiene a 10 legisladores fujimoristas entre sus filas.

En el caso del **APRA**, que ingresó al Congreso luego que el JNE decidió rebajar la valla electoral, congresistas como **Mauricio Mulder** y **Javier Velásquez Quesquén** fueron impulsores de un proyecto de vacancia presidencial que no vio la luz, pero del cual se rumoró que se buscaba el apoyo de **Fuerza Popular**.

En el caso de la bancada **Contigo**, compuesta por disidentes de **Peruanos por el Cambio** como **Gilbert Violeta**, **Salvador Heresi** y **Juan Sheput**, mientras que **Acción Popular** y **Alianza por el Progreso** tuvieron entre sus mayores críticos a la reforma política a **Richard Acuña** y **Victor Andrés García Belaunde**.

Recibe las noticias de La República en Google News

TEMAS CIERRE DEL CONGRESO | FUERZA POPULAR | APRA | ACCIÓN POPULAR | ALIANZA POR EL PROGRESO

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 30.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, se encuentra en la sección política de la web del diario, de rápido acceso.

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 10.

Es un título que impone un ideal y no es neutra a la situación que ocurría, una mejor pudo haber sido: ¿Es o no es golpe de estado?

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 5.

La publicidad ocupa mayor atención que la noticia.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 45.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

**Claridad:**

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información.

**Concisión:**

El texto fundamenta el suceso puntualmente y no redundante en detalles innecesarios.

**PALABRAS USUALES:**

**Congreso**

NOTICIA 9

04/10/2019

<https://expreso.com.pe/politica/fernando-rospigliosi-afirma-que-gobierno-de-vizcarra-actua-como-dictadura>

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 20.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás.

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 10.

El título no es imparcial.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 15.

La noticia es limpia de publicidad y no hay distractores.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 45.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

### Claridad:

El texto usa citas del analista político como base de la información, pero considero que algunas palabras requieren ser definidas ya que el lector puede verse confundido por términos desconocidos.

### Concisión:

Para explicar lo mencionado por el analista, el redactor se extiende en mencionar las citas para reforzar el contenido y darle mayor capacidad de entendimiento, en este proceso la concisión se pierde y termina por perder la relevancia en la mente del lector.

### Palabras usuales:

Dictadura, Tribunal Constitucional, congreso.

Expreso

## Fernando Rospigliosi afirma que gobierno de Vizcarra actúa como dictadura



viernes, 04 de octubre de 2019 - 9:54 am  
A+  
El analista político Fernando Rospigliosi afirmó que el gobierno del presidente Martín Vizcarra actúa como una dictadura que tiene el poder absoluto y total, así como el apoyo de las Fuerzas Armadas que le permiten seguir gobernando.

Rospigliosi rechazó que hasta la fecha no se haya publicado en el diario oficial El Peruano, la decisión del Congreso de nombrar a Gonzalo Ortiz de Zevallos como nuevo integrante del Tribunal Constitucional (TC), previa a la disolución del Parlamento.

PUEDES VER | [Francisco Tudela: Existe confusión en la OEA en caso peruano](#)

"El Gobierno está actuando como una dictadura y no deja que se publique en el diario oficial la decisión del Congreso de nombrar a un magistrado que es perfectamente legal", detalló.

En otro momento consideró que los miembros del TC se están comportando como activistas políticos, al manifestarse en diferentes medios de comunicación sobre la demanda competencial que aprobó presentar la Comisión Permanente el último miércoles.

PUEDES VER | [Karina Beteta cuestiona a Eloy Espinosa y a Carlos Ramos por adelantar opinión](#)

Rospigliosi dijo que se estaría revelando una situación crítica donde todos los mecanismos legales y constitucionales son pisoteados por el Gobierno.

De otro lado, calificó de evidente los intereses políticos de grupos de izquierda, de tener mayor representación en las elecciones legislativas a realizarse en enero próximo.

Puedes encontrar más contenido como este siguiéndonos en nuestras redes sociales de [Facebook](#) y [Twitter](#).

NOTICIA 10

04/10/2019

<https://larepublica.pe/politica/2019/10/04/claro-y-directo-las-reacciones-de-los-actores-politicos-tras-la-disolucion-del-congreso-de-la-republica/>

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 30.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, se encuentra en la sección política de la web del diario, de rápido acceso.

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 15.

Presenta un título citando una idea que no es imparcial lo cual distingue la posición que tiene.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 5.

La publicidad ocupa mayor atención que la noticia.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 50.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

### Claridad:

La noticia tiene como base las declaraciones de un periodista que entiende las necesidades de informarse del público y que sin usar palabras técnicas o rebuscadas logra junto con el redactor la fácil asimilación de la información.

### Concisión:

El texto detalla los puntos clave para entender la noticia, los hechos que llevaron a la conclusión final del entrevistado y que refuerzan mejor la nota periodística sin necesidad de usar palabras técnicas.

### Palabras usuales:

Consumado – Vizcarra - Perú



Redacción :

La  
República  
04 Oct 2019 |  
12:02 h

AAR se refirió a las declaraciones de **Salvador Heresi** y **Karina Beteta**, quienes han denominado al presidente de la República, **Martin Vizcarra**, como 'golpista' y han convocado a la población a luchar por la democracia.



"La pataleta viene fuerte", precisó.

**PUEDES VER Así luce el Congreso de la República tras disolución (GALERÍA)**

Para el periodista, los excongresistas están pasando por un proceso de duelo, el cual inicia con la crisis por la disolución del Congreso, luego está la fase de negación donde, según Álvarez Rodrich, se encuentran ahora y terminará con la aceptación y cárcel.

"Han perdido su trabajo porque ellos mismos se lo ganaron, ahora están desesperados", indicó.

Por otro lado, especificó que la editorial del diario **'El País'** ha afirmado que el mandatario ha actuado bajo ley. En el mismo sentido, la **OEA** aclaró que el **Tribunal Constitucional** es el organismo encargado de pronunciarse sobre la legalidad y legitimidad en el Perú.

Además, añadió que las **Fuerza Armadas** y la **Policía Nacional** reconocen como Único jefe de Estado a Vizcarra. AAR agregó que la **Junta Nacional de Elecciones** ha iniciado el proceso para elegir el nuevo Parlamento.

Por último, se pronunció sobre el cardenal **Juan Luis Cipriani**, **Úrsula Letona**, **Alberto Beingolea** y **Alfredo Barnechea**, quienes insisten en que el Perú vive un golpe de Estado.

"Pedro Olaechea debería darse cuenta que ya no hay nada que hacer, que todo está consumado y consumido", concluyó.

## NOTICIA 11

05/10/2019

<https://larepublica.pe/politica/2019/10/04/cierre-del-congreso-la-decision-del-presidente-martin-vizcarra-de-disolver-el-congreso-fue-una-salida-legal-y-legitima-indica-editorial-del-diario-el-pais-atmp//>

**La República**

POLÍTICA ECONOMÍA SOCIEDAD MUNDO DEPORTES ESPECTÁCULOS REDES SOCIALES TEMAS PERÚ RTV SUSCRIBETE Q

**POLÍTICA**

El País se pronunció sobre situación política del Perú. Foto: Congreso de la República

### Diario 'El País' de España: "Disolución del Congreso se ciñe a la ley"

"No es un 'golpe de Estado', tal y como ha acusado el fujimorismo, sino una salida legal y perfectamente legítima", argumentan desde el medio en Madrid.

Compartir en Facebook | Compartir en Twitter

Redacción: Política LR 05 Oct 2019 | 4:17 a.m.

Fueron contundentes con sus declaraciones. La decisión del presidente **Martín Vizcarra de disolver el Congreso de la República** tuvo eco en distintos medios internacionales. Uno de los diarios más importantes de España, **El País**, emitió una editorial en el que da su punto de vista sobre el caso.

Para el medio, el acto fue legal y legítimo basándose en las leyes peruanas; sin embargo, lo que sí es una ruptura institucional es la acción realizada por el **Congreso** que, disuelto, votó por la destitución del presidente Vizcarra", indica.

**PUEDES VER Ciudadanía marcha este jueves en respaldo al cierre del Congreso**

"Con su decisión, el presidente **Martín Vizcarra** se ha ceñido a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución peruana", señala la editorial española, citando el inciso que dice que se permite disolver el **Congreso de la República** si se rechaza dos veces una cuestión de confianza.

Además, argumenta que existió una presión de la oposición fujimorista para modificar y elegir a los miembros del **Tribunal Constitucional**, máximo órgano de interpretación de la Constitución Política del Perú.

**Martín Vizcarra disuelve el Congreso ...**

En ese contexto, destaca a la lidereza de Fuerza Popular, Keiko Fujimori "...hija de Alberto Fujimori, quien gobernó Perú de manera dictatorial desde su autogolpe de 1992 hasta 2000", describe.

**PUEDES VER Áncash: señalan que elección de nuevos congresistas será muy positiva**

Luego, anuncia que si bien las normas constitucionales avalan al mandatario peruano en la **disolución del Congreso**, ahora serán los mismos votantes "quienes tengan la última palabra en el rumbo político que debe adoptar el país".

Para terminar, resalta que las condiciones en las que los electores irán a votar el próximo 26 de enero de 2020 no serán las mejores por la inestabilidad política "...pero la democracia peruana dispone de mecanismos que garantizan la continuidad del sistema de representatividad popular. Y el presidente **Vizcarra** no ha hecho sino aplicarlos", finaliza.

Recibe las noticias de La República en Google News

TEMAS CIERRE DEL CONGRESO | CONGRESO DE LA REPUBLICA | CONGRESO | MARTIN VIZCARRA | TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 20.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la búsqueda de la nota es rápida.

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 30.

Destaca sobre lo demás e informa una percepción de un diario internacional.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 5.

La publicidad se lleva la atención del lector mientras se lee la noticia.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 45.

El distractor sigue siendo el punto más débil de la noticia en la web de La República.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

**Claridad:**

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información, cita muchas veces lo dicho por el otro diario.

**Concisión:**

No es tan amplia la información y no se siente incompleta .

**PALABRAS USUALES:**

**Congreso – Presidente**

NOTICIA 12

05/10/2019

<https://www.expreso.com.pe/politica/vizcarra-asegura-que-respeto-la-constitucion/>

**Expreso**

Política

### Vizcarra asegura que respetó la Constitución

El presidente Martín Vizcarra ratificó que "todas las decisiones han sido respetando escrupulosamente la democracia y Constitución", en referencia a la discusión del Congreso de la República.

"Esta última semana hemos tomado decisiones bastante importantes. Queremos ratificar que todas esas decisiones han sido respetando escrupulosamente a nuestra democracia y a nuestra Constitución", dijo durante su viaje a Pucallpa.

Agregó que con la convocatoria a elecciones congresales, programadas para el 26 de enero de 2020, espera "ser por superado este etapa de confrontación".

"Speramos que, con la decisión que hemos tomado, con la convocatoria de elecciones congresales para el 26 de enero, podamos dar por superado este etapa de confrontación y que todos pongamos nuestro esfuerzo para decidir nuestro tiempo a lo que es realmente relevante, el desarrollo sostenible que beneficia a todos los peruanos", añadió.

El mandatario aseguró que la clase política no estuvo a la altura de las circunstancias a la hora de trabajar por un país con un enorme potencial.

"Aquí tenemos que tener en claro que el enemigo de los peruanos es la pobreza, es la falta de servicios básicos que todavía faltan alrededor de un 20%", sostuvo.

Añadió que ese debe ser el principal objetivo y la gran tarea por la cuales debemos sumar esfuerzos todos los peruanos.

Asimismo, Martín Vizcarra manifestó que las distracciones y los anteamplamientos políticos "nos quitan tiempo y foco de atención para dedicarnos realmente a lo que es importante".

**COMPETITIVIDAD**

Desde Pucallpa, donde participó en el I Congreso Empresarial Amazónico, aseguró que su gobierno será "los buses del desarrollo actualizando el plan de competitividad y productividad del país que fue expuesto el 28 de julio, y como fruto de ello se presentó también el Plan de desarrollo de infraestructura".

Pueden encontrar más contenido como este alojándonos en nuestras redes sociales de [Facebook](#) y [Twitter](#).

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 15.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web no tiene una búsqueda rápida.

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 30.

Destaca sobre lo demás, es informativa.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 15.

Expreso se destaca por el "ambiente" donde coloca la noticia.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 60.

Se ve bien estructurado.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

### Claridad:

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información, cita muchas veces lo dicho por el presidente.

### Concisión:

No es tan amplia la información y se siente completa.

### PALABRAS USUALES:

Martín Vizcarra – Congreso

## NOTICIA 13

06/10/2019

<https://larepublica.pe/politica/2019/10/06/cierre-del-congreso-martin-vizcarra-mercedes-araoz-no-puede-decir-he-juramentado-pero-de-mentiritas//>

**La República**

POLÍTICA ECONOMÍA SOCIEDAD MUNDO DEPORTES ESPECTÁCULOS REDES SOCIALES TEMAS PERÚ RTV SUSCRÍBETE Q

**POLÍTICA**

**Vizcarra sobre Aráoz: No se puede decir "he juramentado, pero era de mentiritas"**

Aunque discrepa y no está de acuerdo con el modo en que actuó Mercedes Aráoz, el presidente Martín Vizcarra señaló que, independientemente de que esta haya aceptado ser "presidenta" ante el Congreso disuelto, aún mantiene estima por la vicepresidenta.

El presidente de la República, **Martín Vizcarra**, sostuvo que, aunque mantiene una "estimación" por la vicepresidenta **Mercedes Aráoz**, discrepa de los "actos políticos" que esta protagonizó en los últimos días, sobre todo su aceptación del encargo de asumir las riendas del país que le hizo el **disuelto Congreso**.

En la opinión del jefe de Estado, "no se puede decir 'he juramentado, pero de mentiritas'", aludiendo a la renuncia de **Mercedes Aráoz** luego de aceptar la dirección de la nación, según la perspectiva de los exlegisladores que insisten en desconocer la disolución del Parlamento.

**PUEDEN VER 89.1% de los votantes reconoce a Vizcarra como presidente y solo un 3.5% a Aráoz**

"Yo siempre he tenido una relación de cercanía con la señora Aráoz. Yo mantengo esta estimación por ella, independientemente de que yo discrepo de los actos políticos que ha tenido, políticos y legales, porque no se puede decir 'he juramentado, pero era de mentiritas'...", dijo el mandatario en entrevista con El Comercio.

Pasada una semana desde que anunció a la ciudadanía la **disolución del Congreso**, el jefe de Estado señaló que si **Mercedes Aráoz** no desea continuar como vicepresidenta del Perú, es su derecho renunciar al cargo.

Pero **Martín Vizcarra**, "a nadie lo pueden obligar a ejercer un cargo que no desea".

Sin embargo, el mandatario, reconociendo que no sabe exactamente cuál es la situación legal de Aráoz, le ha pedido al presidente del Consejo de Ministros, **Vicente Zaballos**, que en su calidad de abogado y "a través de **Ministerio de Justicia**", revise "cuál es la situación" de la vicepresidenta.

"Yo entiendo que hay cargos que son irrenunciables. Por ejemplo, un congresista de la República ya no puede renunciar. Ahora ya no hay Congreso, porque se ha usado un mecanismo de disolución. Pero el presidente de la República y los vicepresidentes sí pueden renunciar. Entonces, si esa es tu voluntad, tu derecho, como ciudadano, no creo que haya alguien que te lo vaya a impedir", dijo el presidente **Martín Vizcarra**.

**PUEDEN VER aprobación de Martín Vizcarra subió hasta 75% en sondeo tras cierre del Congreso**

En todo caso, el presidente remarco que no está de acuerdo con el proceder que tuvo **Mercedes Aráoz** tras la disolución del Congreso, aun siendo este "un acto político", como la misma vicepresidenta lo calificó en un diálogo con la BBC de Londres.

"Jurar ante una institución, ante personas que en ese momento ya no tenían el rol de congresistas, porque ya se había hecho el anuncio y firmado el decreto de disolución del Congreso. Que después, un poco mirando en perspectiva, haya dicho: 'Oye, lo que hice no era lo correcto o lo hice presionado o me sorprendieron'. Yo no estoy de acuerdo con todo ese accionar. Independientemente de eso, como persona yo mantengo la estimación por la señora Aráoz", indicó **Martín Vizcarra**.

Recibe las noticias de La República en Google News

TEMAS MARTÍN VIZCARRA | MERCEDES ARAOZ | CIERRE DEL CONGRESO

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 20.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web posee una búsqueda rápida.

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 30.

Destaca sobre lo demás, es informativa.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 5.

Si bien la información en las noticias de La República tiene una misma presentación, la publicidad sigue siendo el punto de distorsión.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 60.

Se ve estructurado, sin embargo, la publicidad es el punto crítico.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

**Claridad:**

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información, cita muchas veces lo dicho por el presidente.

**Concisión:**

Se extiende citando lo dicho por el presidente.

**PALABRAS USUALES:**

**Martín Vizcarra – Congreso**

NOTICIA 14

06/10/2019

<https://www.expresso.com.pe/politica/vizcarra-a-araoz-no-se-puede-decir-he-juramentado-pero-era-de-mentiritas/>

**Expreso**

Periodo Comercio Política Opinión Actualidad Economía Judicial Salud Entretenimiento Deportes

Política

Martín Vizcarra Mercedes Araoz

### Vizcarra a Araoz: No se puede decir "he juramentado, pero era de mentiritas"

El presidente de la República, Martín Vizcarra, cuestionó que la exvicepresidenta Mercedes Araoz haya jurado al cargo de presidenta interina ante el Congreso para, posteriormente, retroceder y afirmar que solo se trató de un "acto político".

"Yo siempre he tenido una relación de cercanía con la señora Araoz. Yo mantengo esta estimación por ella, independientemente de que yo discrepe de los actos políticos que ha tenido, políticos y legales, porque no se puede decir "he juramentado, pero era de mentiritas", respondió Vizcarra al diario El Comercio.

**PUEDEN VER TAMBIÉN: El golpe de Vizcarra**

"Jurar ante una institución, ante personas que en ese momento ya no tenían el rol de congresistas, porque ya se había hecho el anuncio y firmado el decreto de disolución del Congreso. Que después, un poco mirando en retrospectiva, haya dicho: "Oye, lo que hice no era lo correcto o lo hice presionado o me sorprendieron". Yo no estoy de acuerdo con todo ese accionar", añadió.

Recordemos Araoz dimitió a la vicepresidencia de la República y a la encargatura del Congreso, después de que los izquierdistas Marco Arana y Justino Arana la obligaran por el supuesto delito de usurpación de funciones.

Es más, en conversación con el periodista Fernando Vivas, la exesposa dijo que "me regaló a la banda (presidencial) y no quería juramentar, porque era solo una encargatura", y agregó que ella aclaró a sus excollegas parlamentarios "que no iba a firmar ningún documento, no iba a firmar a las FFAA, ni armar gabinete en la sombra ni nada por el estilo" puesto que "solo era un acto político".

Puedes encontrar más contenido como este siguiéndonos en nuestras redes sociales de [Facebook](#) y [Twitter](#).

Expreso TV

Castro García: "Me parece una humillación que el personal del Almirante haya tenido que escuchar las charlas de Richard Swing"

Sevilla venció 2-0 al Real Betis en el regreso de la Liga Santander de España

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 20.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web posee una búsqueda "complicada"

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 30.

Destaca sobre lo demás, es informativa.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 15.

Expreso se destaca por el "ambiente" donde coloca la noticia.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 65.

Una estructura sencilla y fácil para la vista.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

### Claridad:

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información, cita muchas veces lo dicho por el presidente.

### Concisión:

Es corta la información, logra satisfacer lo mencionado por el título.

### PALABRAS USUALES:

**Martín Vizcarra – Congreso**

## NOTICIA 15

07/10/2019

<https://larepublica.pe/politica/2019/10/07/martin-vizcarra-a-mercedes-araoz-a-nadie-se-le-puede-obligar-el-ejercicio-de-un-cargo/>

**La República**

POLÍTICA ECONOMÍA SOCIEDAD MUNDO DEPORTES ESPECTÁCULOS REDES SOCIALES TEMAS PERÚ RTV SUSCRIBETE Q

**POLÍTICA**

Contenido de Inters  
Estos son los novedades que encontrarás en el MUNDO P&P.  
Gracias a: HUAWEI P40 Pro  
LA LIGA ESTA DE VUELTA!

**Cup\_nidad.pe**

La Republica.pe

**Xtremplay**  
Activas McAfee para 1, 2 o 10 PC por 1 año.  
MEJOR OFERTA \$ 39.00  
VER OFERTA >>>

**El jefe de Estado reconoció que Aráoz juró ante un Congreso disuelto hace una semana.**

### Vizcarra sobre Aráoz: "A nadie se le puede obligar el ejercicio de un cargo"

Además, el jefe de Estado expresó que no considera los actos de Mercedes Aráoz como usurpación de funciones.

Compartir en Facebook | Compartir en Twitter

Redacción: **Política LR**  
07 Oct 2019 | 11:11 h

En declaraciones para la prensa, el mandatario sostuvo que la excongresista cometió un error al asumir un cargo "que no era legal" ante un Congreso disuelto, y que, un día después, al corregir aquello, anuncia su renuncia a la vicepresidencia.

**PUEDES VER Comunidad Internacional ratifica que disolución del Congreso fue constitucional**

"Mercedes Aráoz, quien la semana pasada, justo lunes como hoy, hizo un juramento a un cargo al cual ya no podía asumir ante un Congreso disuelto constitucionalmente, se dio cuenta de ello, y al día siguiente corrigió su error y renunció a un cargo que no era legal, pero adicionalmente renuncia a la vicepresidencia. Lo hemos visto vía Twitter", expresó el jefe de Estado.

**Mercedes Aráoz** @MercedesA  
He decidido renunciar irrevocablemente al cargo de Vicepresidenta Constitucional de la República. Las razones las explico en la carta adjunta. Espero que mi renuncia conduzca a la convocatoria de elecciones generales en el más breve plazo por el bien del país.

**PUEDES VER El perfil del nuevo premier moquehuano Vicente Zeballos**

En ese sentido, el presidente resaltó que "a nadie se le puede obligar el ejercicio de un cargo al que renuncia", y que la expresa voluntad de exparlamentaria de dejar su cargo en el Gobierno "debería ser aceptada".

"Nadie está amarrado a nada. Es un tema de voluntad, de libertad. En pleno uso de su libertad, Aráoz renunció a la vicepresidencia", agregó.

**Vizcarra sobre Aráoz: "A nadie se le p..."**

Finalmente, **Martín Vizcarra** descartó que con sus últimas acciones, Mercedes Aráoz haya cometido usurpación de funciones.

Recibe las noticias de La República en Google News

TEMAS MARTÍN VIZCARRA | CIERRE DEL CONGRESO |

Contenido de Inters  
Estos son las novedades que encontrarás en el MUNDO P&P.  
Gracias a: HUAWEI P40 Pro  
LA LIGA ESTA DE VUELTA!

**Cup\_nidad.pe**

La Republica.pe

**Restaurant Buffet Mandarin**  
¡Bandeja Familiar del Restaurante Internacional Mandarin de lunes a sábado!  
MEJOR OFERTA \$ 64.90  
VER OFERTA >>>

Contenido de Inters  
Estos son las novedades que encontrarás en el MUNDO P&P.  
Gracias a: HUAWEI P40 Pro  
LA LIGA ESTA DE VUELTA!

**Cup\_nidad.pe**

La Republica.pe

**Destilería La Caravado**  
Pisco Pego De Los Frutales Dry Peruvian Toronado, Añejo, Oloroso 500ml + delivery  
MEJOR OFERTA \$ 49.90  
VER OFERTA >>>

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 30.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web posee una búsqueda "ágil".

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 30.

Destaca sobre lo demás, es informativa.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 5.

La publicidad es un factor negativo de la web.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 65.

Si bien La República posee una estructura agradable, la publicidad sigue siendo su talón de Aquiles.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

**Claridad:**

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información, cita muchas veces lo dicho por el presidente y brinda una interpretación corta por parte del redactor.

**Concisión:**

La información se percibe completa, sin tener alguna duda sobre un punto en específico.

**PALABRAS USUALES:**

**Martín Vizcarra – Mercedes Aráoz - Congreso**



NOTICIA 16

07/10/2019

<https://www.expreso.com.pe/politica/vizcarra-sobre-araoz-a-nadie-se-le-puede-obligar-al-ejercicio-de-un-cargo-al-cual-renuncia/>

The screenshot shows the Expreso website interface. At the top, there's a navigation bar with categories like Política, Economía, and Mundo. Below that, a sub-navigation bar for 'Política' includes options for 'Twitter', 'Facebook', 'Instagram', and 'YouTube'. The main headline reads: "Vizcarra sobre Aráoz: 'A nadie se le puede obligar al ejercicio de un cargo al cual renuncia'". Below the headline is a photograph of Martín Vizcarra and Mercedes Aráoz. To the right of the main article, there's a 'Último minuto' section with several news items and a 'Columnistas' section featuring a profile of Luis Carlos Alvarado. At the bottom, there are sections for 'Expreso TV' and 'Deportes'.

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 20.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web posee una búsqueda "complicada".

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 30.

Destaca sobre lo demás, es informativa.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 15.

Sencilla y directa con la información presentada.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 65.

Uno de los puntos clave en la estructura de EXPRESO es su falta de publicidad y su mayor contenido noticioso.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

**Claridad:**

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información, cita pocas veces lo dicho por el presidente y brinda una interpretación corta por parte del redactor.

**Concisión:**

La información se percibe completa, sin tener alguna duda sobre un punto en específico.

**PALABRAS USUALES:**

**Martín Vizcarra – Mercedes Aráoz**

## NOTICIA 17

08/10/2019

<https://larepublica.pe/politica/2019/10/08/elecciones-2020-enrique-fernandez-anuncia-que-postulara-al-congreso-en-el-2020-cierre-del-congreso-frente-amplio-video//>

The screenshot shows the top of the La República website. At the top, there is a navigation bar with categories like POLÍTICA, ECONOMÍA, SOCIEDAD, MUNDO, DEPORTES, ESPECTÁCULOS, REDES SOCIALES, TEMAS, PERÚ, RTV, and SUSCRÍBETE. Below this is the main header with the La República logo and a search icon. The article title is "Enrique Fernández anuncia precandidatura al Congreso para el 2020". The sub-headline reads: "El ex candidato a la Municipalidad de Lima dijo que aún es precandidato del Frente Amplio. Reafirmó su lucha contra la corrupción y la impunidad." The article text begins with: "Sin embargo, resaltó que aún es precandidato porque el partido político aún no inicia el proceso de democracia interna para elegir a sus representantes a Legislativo." There are social media sharing buttons for Facebook and Twitter. A video player is visible with the title "Enrique Fernández anuncia que postula...". At the bottom, there are more social media icons and a Google News subscription button.

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 30.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web posee una búsqueda "ágil".

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 30.

Destaca sobre lo demás, es informativa.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 5.

La publicidad es un factor negativo de la web.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 65.

Si bien La República posee una estructura agradable, la publicidad sigue siendo su talón de Aquiles.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

**Claridad:**

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información, cita pocas veces lo dicho por el personaje entrevistado y brinda una interpretación corta por parte del redactor.

**Concisión:**

La información se percibe completa, sin tener alguna duda sobre un punto en específico.

## PALABRAS USUALES:

**Fernández Chacón - Congreso**

**NOTICIA 18**  
**08/10/2019**

<https://www.expreso.com.pe/politica/fernandez-chacon-anuncia-que-sera-precandidato-para-las-elecciones-al-congreso/>

The screenshot shows the Expreso website interface. At the top, there's a navigation bar with categories like Política, Economía, and Deportes. The main headline reads "Fernández Chacón anuncia que será precandidato para las elecciones al Congreso". Below the headline is a photo of Enrique Fernández Chacón, an older man with glasses and a white cap. The article text discusses his announcement and the political context of the upcoming elections in Peru. There are also social media sharing buttons and a "Último minuto" section on the right side of the page.

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 20.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web posee una búsqueda "complicada".

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 30.

Destaca sobre lo demás, es informativa.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 15.

Sencilla y directa con la información presentada.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 65.

Uno de los puntos clave en la estructura de EXPRESO es su falta de publicidad y su mayor contenido noticioso.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

### Claridad:

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información, cita contadas veces lo dicho por el personaje y brinda una interpretación corta por parte del redactor.

### Concisión:

La información se percibe completa, sin tener alguna duda sobre un punto en específico.

### PALABRAS USUALES:

**Fernández Chacón - Congreso**

## NOTICIA 19

09/10/2019

<https://larepublica.pe/politica/2019/10/09/comision-venecia-no-le-daria-la-razon-a-olaechea-cierre-de-congreso-pedro-olaechea-comision-permanente/>

**Comisión Venecia no le daría la razón a Olaechea**

Venecio. Órgano consultivo de Europa resolvería que si es legítimo que el Gobierno plantee cuestión de confianza por reformas constitucionales como el adelanto electoral.

Según Fuentes del TC, el eventual fallo del órgano consultivo de Europa no cuestiona el sistema democrático del gobierno de Martín Vizcarra.

Y además, reconocería que las cuestiones de confianza por propuestas de reforma constitucional, como las de adelanto de elecciones, son viables, pese a que en situaciones extremas promueve la disolución del Poder Legislativo.

**PUEDES VER** Pedro Olaechea asistirá a Comisión de Venecia

Si la Comisión de Venecia ratifica dicho informe quedará en evidencia que el fuajonismo aceleró el archivo de nuevos comicios generales en el 2020 debido a que las instancias internacionales no le iban a dar la razón.

El 15 de agosto, Olaechea solicitó una opinión al titular de esta organización, Gianni Buquichio, sobre si era factible o no que el gobierno pida la confianza para su gabinete ministerial a cambio de reformar la Constitución por el adelanto electoral.

Eso ocurrió que el 23 de setiembre una delegación de Venecia visitó a Comisión de Constitución, dirigida por Rosa Bartra, para escuchar los alegatos de los partidos congresistas. En esa sesión, las intervenciones de los fuajonistas, ante los juristas internacionales, fueron pomposas debido a sus expresiones carentes de argumentos jurídicos.

**PUEDES VER** Olaechea asistirá a sesión de Comisión de Venecia por reforma que el fuajonismo archivó

Dos días después, la comisión de Bartra mandó al archivo la propuesta de nuevas elecciones con votos de Fuerza Popular y de sus aliados, sin esperar la recomendación de la Comisión de Venecia.

En las próximas horas, según lo confirmaron el último domingo en el despacho del exoficialista a La República, Olaechea viajará mañana a Venecia, en Italia, para participar en el plenario del mismo órgano consultivo sobre temas constitucionales. El viernes 11 expedirá ante los delegados de 47 países.

Es cierto que el adelanto de elecciones ya es un tema zanjado. El 26 de enero habrá comicios para el nuevo Parlamento. ¿Entonces de qué hablará el titular de la Permanente? Todo apunta a que su discurso radicará en desacreditar la disolución del Congreso.

**PUEDES VER** Pedro Olaechea ¿será o no será?

Para el ex presidente del TC, Óscar Landa, lo travesía de Olaechea, debió ser suspendido luego del cierre del Parlamento. El ex ministro oficialista solo puede presentarse allí como titular de la Permanente, pero no del Congreso.

Lo polémico también es que la intervención de Olaechea no será vigilada por ningún jurista peruano. Los magistrados del TC que representan a Perú en Venecia, José Luis Sárdón y Eloy Espinosa-Caldaña, no asistirán debido a que el presidente del tribunal, Ernesto Blaine, todavía no aprueba sus viajes.

Será complicado que la situación se corra a favor de Sárdón y Espinosa-Caldaña. Ayer Blaine fue cooptado de la rodilla; Izquierdo y estará ausente en el TC. Tampoco ira ningún vocero del gobierno, según lo afirmado por el canciller Gustavo Meza Cuadra a Cuarto Poder.

**PUEDES VER** Visita de Comisión de Venecia fue una 'burla' y 'aridid política'

**Olaechea y relatores de Venecia**

- La sesión en la que participará el presidente de la Comisión Permanente, Pedro Olaechea, con los magistrados de la Comisión de Venecia, será en la Scuola Grande San Giovanni Evangelista, en Italia, el viernes 11 a las 9 de la mañana en privado.
- Estará presente también la delegación que asistió a la Comisión de Constitución el mes pasado: Josep Maria Castellà Casañal, Domingo Hernández (Chile), José Luis Vargas Valdeol (México), quienes son miembros suplentes del órgano consultivo. Y los juristas Thomas Markt, Sergei Kouznetsov y Alberto Guevara Castro.

Recibe las noticias de La República en Google News

TEMAS | IMPRESA | COMISION DE VENECIA | COMISION DE CONSTITUCION | CIERRE DEL CONGRESO

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 30.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web posee una búsqueda "ágil".

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 30.

Destaca sobre lo demás, es informativa.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 5.

La publicidad es un factor negativo de la web.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 65.

Si bien La República posee una estructura agradable, la publicidad sigue siendo su talón de Aquiles.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

**Claridad:**

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información.

**Concisión:**

La información se percibe completa, se termina la lectura sin tener alguna duda sobre un punto en específico.

**PALABRAS USUALES:**

**Congreso – Olaechea – Comisión de Venecia**

NOTICIA 20

09/10/2019

<https://www.expreso.com.pe/politica/comision-de-venecia-evaluara-borrador-de-informe-sobre-reforma-constitucional/>

The screenshot shows the Expreso website interface. At the top, there is a navigation bar with categories like Política, Economía, and Deportes. The main headline reads 'Comisión de Venecia evaluará borrador de informe sobre reforma constitucional'. Below the headline is a photograph of several men in suits, likely members of the Venetian Commission, walking through a hallway. The article text below the photo mentions that the commission will evaluate a draft report on constitutional reform proposed by the government of Martín Vizcarra. There are also social media sharing options and a 'Puedes encontrar más contenido' section at the bottom.

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 20.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web posee una búsqueda "complicada".

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 30.

Destaca sobre lo demás, es informativa.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 15.

Estructura sencilla y directa con la información presentada.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 65.

Uno de los puntos clave en la estructura de EXPRESO es su falta de publicidad y su mayor contenido noticioso, aunque en este caso a simple vista es muy reducido

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

### Claridad:

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información, en este caso hay un punto que genera confusión al comparar los diarios, LA REPÚBLICA habla acerca de un "borrador" hecho por la Comisión de Venecia, pero en EXPRESO se menciona que es de OLAECHEA este borrador.

### Concisión:

Muy corta y limitada.

## NOTICIA 21

10/10/2019

<https://larepublica.pe/politica/2019/10/09/cierre-del-congreso-cesan-a-trabajadores-de-confianza-del-exparlamentarios-pedro-olaechea/>

The screenshot shows the top of a news article on the La República website. The header includes the site's logo and navigation menu. The main headline is "Cesan a trabajadores de confianza de exparlamentarios tras disolución del Congreso". Below the headline is a sub-headline: "Solo trabajadores de confianza de la Comisión Permanente, Mesa Directiva y Parlamento Andino seguirán en sus labores." There are social media sharing buttons for Facebook and Twitter. The article text begins with "Una semana después que el presidente de la República, Martín Vizcarra, disolviera el Congreso, este Poder del Estado dispuso el cese en sus labores del personal de confianza de los exparlamentarios a excepción de los miembros de la Comisión Permanente, Mesa Directiva y Parlamento Andino." The article continues with details about the decision and the specific groups of workers who will remain. On the right side of the article, there are several advertisements, including one for a Termo (thermos) with a price of S/ 29.90 and another for Bazar (shopping) with a price of S/ 29.90. The bottom of the page shows a navigation bar with "TEMAS CONGRESO" and "CONGRESO DE LA REPUBLICA".

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 30.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web posee una búsqueda "ágil".

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 30.

Destaca sobre lo demás, es informativa.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 5.

La publicidad es un factor negativo de la web.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 65.

Si bien La República posee una estructura agradable, la publicidad sigue siendo su talón de Aquiles.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

**Claridad:**

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información, al final de la redacción se lee el contexto en el que se encuentra el país a modo de recordatorio para el lector.

**Concisión:**

La información se percibe completa, se termina la lectura sin tener alguna duda sobre un punto en específico.

**PALABRAS USUALES:**

**Congreso – Personal - Confianza**



**NOTICIA 23**  
**11/10/2019**

<https://larepublica.pe/politica/2019/10/11/cierre-del-congreso-expresidente-tribunal-constitucional-pedro-olaechea-no-tiene-legitimidad-plantear-demanda-competencial-martin-vizcarra/>

**La República**

POLÍTICA ECONOMÍA SOCIEDAD MUNDO DEPORTES ESPECTÁCULOS REDES SOCIALES TEMAS PERÚ RTV+ SUSCRIBIRTE Q

**Política**

**Expresidente del TC: Olaechea no tiene legitimidad para plantear una demanda competencial**

Emagistrado César Landá consideró que el Tribunal Constitucional debe declarar "inadmisible" la demanda de competencias que planteó Pedro Olaechea "por no cumplir los requisitos de ley" en un plazo de 10 días.

**Redacción:** Sin legitimidad. Así consideró a Pedro Olaechea el expresidente del Tribunal Constitucional César Landá, quien sostuvo que el exlegislador no tiene la atribución de plantear una demanda de conflicto de competencias por la **disolución del Congreso**.

En diálogo con La República, el emagistrado señaló que el actual titular de la Comisión Permanente carece de la legitimidad institucional para presentar la demanda al TC como presidente del Congreso, pues no ostenta ya ese cargo.

**PUEDES VER** Vizcarra: "Si Olaechea firma como presidente del Congreso, es usurpación de funciones" (VIDEO)

Además, Landá indicó que la defensa de los poderes del Estado en controversias ante instancias judiciales la asume un procurador público, requisito que es expuesto en el artículo 47 de la Constitución, y que, en el caso de la demanda planteada por Olaechea, no se cumple, pues junto a su firma figura del abogado Jorge Campaña Ríos (DAL 13581), quien no desempeña ese rol.

"Para presentar una demanda de conflicto de competencia entre poderes del Estado, el titular del poder supuestamente afectado podría demandar. El congresista Olaechea no es presidente del Congreso, sino de la Comisión Permanente. En consecuencia, no puede usurpar el cargo de presidente del Congreso, más aun, quien puede llegar a defender judicialmente los intereses del Estado, son los procuradores públicos, según el artículo 47 de la Constitución. El abogado Campaña, que firma junto al congresista Olaechea, no es procurador público", precisó el emagistrado del Tribunal Constitucional.

Ante esa circunstancia, para César Landá tanto Olaechea como el abogado Campaña no tienen "legitimidad ni capacidad procesal para plantear una demanda de conflicto de autonomía lo que debe ocurrir es que este mismo declare "inadmisible" la demanda presentada el último jueves por Pedro Olaechea al Tribunal Constitucional, "por no cumplir con los requisitos de ley", en un plazo de 10 días.

**PUEDES VER** Disolución del Congreso: ¿Qué pasará ahora con la demanda presentada por Olaechea?

Quien también observó que Pedro Olaechea se atribuye la potestad de presidente del Congreso para presentar la demanda competencial ante el TC fue el presidente de la República, Martín Vizcarra.

En declaraciones a los medios, el mandatario enfatizó que Pedro Olaechea, al autodenominarse titular del Parlamento, pite a que este fue disuelto, y plantear acciones ante otras entidades del Estado arrogándose las facultades de dicho cargo, estaría incurriendo en el delito de **usurpación de funciones**.

"Si Olaechea presenta un documento como presidente del congreso, está infringiendo una norma, está usurpando un cargo que no le corresponde. El ex presidente de la Comisión Permanente del Congreso ha sido disuelto", señaló el presidente Martín Vizcarra.

Recibe las noticias de La República en Google News

TEMAS PEDRO OLAECHEA | CIERRE DEL CONGRESO | MARTÍN VIZCARRA | TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**ANÁLISIS MORFOLÓGICO**

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 30.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web posee una búsqueda "ágil".

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 20.

A pesar de ser informativa tiene tendencia en contra del personaje de quien se habla, por el tamaño y ubicación se encuentra bien.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 5.

La publicidad es un factor negativo de la web.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 55.

Si bien La República posee una estructura agradable, la publicidad sigue siendo su talón de Aquiles.

**ANÁLISIS DE CONTENIDO**

**Claridad:**

La redacción es clara, existen algunas palabras que deberían ser definidas para su mayor entendimiento.

**Concisión:**

La información se percibe completa, se termina la lectura sin tener alguna duda sobre un punto en específico.

**PALABRAS USUALES:**

**Demanda – Olaechea - Congreso**



## NOTICIA 24

11/10/2019

<https://www.expreso.com.pe/politica/olaechoa-presento-demanda-competencial-ante-el-tc/>

**Expreso**

Política Competencia Política Opinión Actualidad Economía Justicia Música Entretenimiento Deportes

Política

### Pedro Olaechoa presentó demanda competencial por disolución del Congreso

El presidente del Congreso de la República, Pedro Olaechoa, presentó una demanda competencial ante el Tribunal Constitucional (TC). Esta vez la disolución del Parlamento agendada por el presidente Martín Vizcarra el pasado 30 de setiembre.

La demanda ha sido interpuesta poco más de 10 días después de la clausura del Parlamento anunciado por Vizcarra en un mensaje televisado. Aquella vez, el jefe del Estado argumentó que la cuestión de confianza para modificar sus reglas en la sesión de los tribunales había sido resuelta de manera "fácil", pese a que el recurso constitucional fue aprobado por el Pleno del Legislativo casi en paralelo.

Frente a ello, Olaechoa, a nombre del Congreso, requiere que se declare que el Ejecutivo no tiene competencias para plantear una cuestión de confianza sobre atribuciones que le competen exclusivamente al Parlamento, como la designación de los magistrados del Tribunal Constitucional. Además, pide que se declare que la cuestión de confianza solo puede ser otorgada de forma expresa a través de una votación y no de manera "fácil".

**PUÉDES VER TAMBIÉN: Domingo Pérez formaliza investigación preparatoria contra José Chirripa**

Por lo tanto, el titular del Parlamento solicita al TC declarar fundada la demanda competencial y anular el decreto supremo que declara la suspensión de las sesiones del Parlamento.

**POR TANTO:**  
Solicito a este Tribunal admitir y declarar **FUNDADA** la presente demanda competencial y en consecuencia, se declare nulo el Decreto Supremo N° 1602019/001 que declara la disolución del Congreso emitido por el Poder Ejecutivo.

**OTROSÍ DICHO:** Adjunto copia simple de mi Documento Nacional de Identidad.

Lima, 10 de octubre de 2019.

*Pedro Olaechoa Calderón*  
Presidente del Congreso de la República

Recordemos que la Comisión Permanente aprobó presentar dicha demanda competencial ante el TC. Sin embargo, algunos tribunales, como Bay Espinoza-Salazar y Carlos Ramos, ya han salido a los medios de comunicación a decir que esto no es nada facilísimo para interponer dicho recurso.

De acuerdo a fuentes del TC la admisión del recurso interpuesto por el titular del Parlamento será debatida por el Pleno del máximo intérprete de la Constitución si es que algún tribunal lo estima conveniente.

El primer viceministro Zeballos, en tanto, señaló en conferencia de prensa ante las agencias internacionales, que el gobierno acatará cualquier fallo del TC. "No obstante, en lo que, de pertenencia, se reanuda, la normalidad procesal de quien lo puede estar preparando".

Ins. Expediente	Interpuesto	Interpretado	Res. TC	Ver
00000-2019-00000	CONGRESO DE LA REPUBLICA	PROFESOR ABOGADO	10-2019	<a href="#">Ver</a>

**CONSULTA DE CAUSAS**

Medios Sociales

Pedro Olaechoa Calderón presentó una medida cautelar para suspender los efectos del decreto supremo que "suspende al Parlamento el Congreso de la República y declara a elecciones para un nuevo Congreso".

"Pido a usted, señor presidente del Tribunal Constitucional (Ernesto Blumel), declarar fundada la presente solicitud y, en consecuencia, suspender los efectos del decreto de disolución", se lee en el documento.

Puede encontrar más contenido como este [siguiéndonos](#) en nuestras redes sociales de Facebook y Twitter.

Expreso

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 20.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web posee una búsqueda "complicada".

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 30.

Destaca sobre lo demás, es informativa.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 15.

Estructura sencilla y directa con la información presentada.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 65.

Uno de los puntos clave en la estructura de EXPRESO es su falta de publicidad y el espacio que recibe el contenido noticioso.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

**Claridad:**

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información.

**Concisión:**

La información da la sensación de ser completa.

**PALABRAS USUALES:**

**Demanda – Olaechoa - Congreso**

# NOTICIA 25

## 12/10/2019

<https://larepublica.pe/politica/2019/10/11/cierre-del-congreso-pedro-olaechea-descontextualizo-articulo-autor-sustentar-demanda-competencial-tribunal-constitucional//>

**Olaechea descontextualizó cita de autor para sustentar su demanda competencial ante el TC**

Constitucionalista sostuvo que texto de su autoría fue citado "de manera inadecuada e inexacta" en la demanda competencial que este jueves presentó al Tribunal Constitucional (TC) el representante del Congreso Pedro Olaechea.

El evento, celebrado por el actual titular de la Comisión Permanente en conjunto con el abogado Jorge Campana a fines del 2018, "ingresó a través de un artículo del TC (pero a una medida cautelar) que fue en su efecto el derecho que otorga la **disolución del Congreso**".

**PUÉDES VER** (buscar: "Olaechea firma como presidente del Congreso es un supuesto de funciones" TRIBUNO)

Última vez, autor de texto, dio cuenta de lo descontextualizado de su artículo en la demanda competencial que presentó **Olaechea** a través de su cuenta de Twitter.

De manera sucinta, el constitucionalista señaló que, aparte de que su texto fue citado "de manera inadecuada", no se le atribuyó la autoría, sino que se adujo que la legislación peruana.

**Última vez** (buscar: "Olaechea firma como presidente del Congreso es un supuesto de funciones" TRIBUNO)

Esta cita, además de no respetar la autoría del artículo, está descontextualizada. En el artículo en mención me limito a comentar una sentencia del TC Federal Alemán donde se discute una "cuestión de confianza política", situación totalmente distinta y no análoga al caso peruano", escribió el abogado.

Resaltando su punto, Villena replica en un pronunciamiento que su artículo se limitó a comentar una sentencia del Tribunal Constitucional Federal alemán de agosto de 2018 en el que la institución "se pronunció reconociendo la posibilidad de que el poder legislativo de dicho país presente una cuestión de confianza con la única finalidad de disolver el Parlamento".

**PUÉDES VER** (buscar: "Olaechea firma como presidente del Congreso es un supuesto de funciones" TRIBUNO)

En la demanda de **Olaechea** de acuerdo a lo requerido por el constitucionalista, el tema en términos que lo comentó, es la "negativa" forma de la "cuestión de confianza", un caso que no es "análogo" al de **Alemania**.

"También es importante resaltar que en dicho artículo digo un día que el sistema de gobierno alemán es muy distinto de peruano por lo que la ley peruana no resulta necesariamente aplicable al caso peruano. Resulta incluso a incluir a "reflexión al respecto", indica el abogado en su comunicado.

1. En el caso de un sistema de gobierno que no sea presidencialista, el presidente del Poder Ejecutivo no es el titular del Poder Ejecutivo, sino que es el titular del Poder Ejecutivo. En consecuencia, no puede usarse el cargo de presidente del Poder Ejecutivo para sustentar una demanda de incompetencia del Poder Judicial, sino que es el titular del Poder Ejecutivo quien debe sustentar la demanda.

2. En consecuencia, no puede usarse el cargo de presidente del Poder Ejecutivo para sustentar una demanda de incompetencia del Poder Judicial, sino que es el titular del Poder Ejecutivo quien debe sustentar la demanda.

3. En consecuencia, no puede usarse el cargo de presidente del Poder Ejecutivo para sustentar una demanda de incompetencia del Poder Judicial, sino que es el titular del Poder Ejecutivo quien debe sustentar la demanda.

4. En consecuencia, no puede usarse el cargo de presidente del Poder Ejecutivo para sustentar una demanda de incompetencia del Poder Judicial, sino que es el titular del Poder Ejecutivo quien debe sustentar la demanda.

5. En consecuencia, no puede usarse el cargo de presidente del Poder Ejecutivo para sustentar una demanda de incompetencia del Poder Judicial, sino que es el titular del Poder Ejecutivo quien debe sustentar la demanda.

6. En consecuencia, no puede usarse el cargo de presidente del Poder Ejecutivo para sustentar una demanda de incompetencia del Poder Judicial, sino que es el titular del Poder Ejecutivo quien debe sustentar la demanda.

7. En consecuencia, no puede usarse el cargo de presidente del Poder Ejecutivo para sustentar una demanda de incompetencia del Poder Judicial, sino que es el titular del Poder Ejecutivo quien debe sustentar la demanda.

8. En consecuencia, no puede usarse el cargo de presidente del Poder Ejecutivo para sustentar una demanda de incompetencia del Poder Judicial, sino que es el titular del Poder Ejecutivo quien debe sustentar la demanda.

9. En consecuencia, no puede usarse el cargo de presidente del Poder Ejecutivo para sustentar una demanda de incompetencia del Poder Judicial, sino que es el titular del Poder Ejecutivo quien debe sustentar la demanda.

10. En consecuencia, no puede usarse el cargo de presidente del Poder Ejecutivo para sustentar una demanda de incompetencia del Poder Judicial, sino que es el titular del Poder Ejecutivo quien debe sustentar la demanda.

### ANÁLISIS MORFOLOGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 30.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web posee una búsqueda "ágil".

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 20.

A pesar de ser informativa tiene tendencia en contra del personaje de quien se habla, por el tamaño y ubicación se encuentra bien.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 5.

La publicidad es un factor negativo de la web.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 55.

Si bien La República posee una estructura agradable, la publicidad sigue siendo su talón de Aquiles.

### ANÁLISIS DE CONTENIDO

**Claridad:**

La redacción es clara, existen algunas palabras que deberían ser definidas para su mayor entendimiento.

**Concisión:**

La información se percibe completa, se termina la lectura sin tener alguna duda sobre un punto en específico.

**PALABRAS USUALES:**

**Demanda – Olaechea - Congreso**

## NOTICIA 26

12/10/2019

<https://www.expreso.com.pe/politica/olaechea-vizcarra-busque-evitar-que-tc-se-pronuncie-sobre-demanda-competencial/>

**Expreso**

Política

Olaechea: "Vizcarra busque evitar que TC se pronuncie sobre demanda competencial"

El titular del Parlamento, Pedro Olaechea, se dedicó ya hoy de nuevo al reanuncio Martín Vizcarra, quien a través del procurador de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), se ocupó por su gestión antes de la suspensión de funciones. Sin embargo, en el presidente de la Comisión Permanente presentó una demanda competencial ante el Tribunal Constitucional por el cierre del Legislativo.

Olaechea está esperando de que el jefe de Estado ahora pretenda evitar que el TC se pronuncie sobre la demanda competencial, cuando antes dijo que respetaría su decisión.

En el sentido, informó que argumentó como la OEA (la Democracia del Pueblo) consideró que el ministro interino de la Corte Magna "debe dar un pronunciamiento sobre la suspensión del Congreso". El presidente reaccionó con ira y dijo en este sentido: "quiero una Comisión Constitucional que se pronuncie sobre el TC. No el presidente de la Justicia o el Congreso".

**PUEDEN VER TAMBIÉN: Procurador de PCM denuncia a Olaechea por presentar una demanda de funciones**

Tras la denuncia en su contra, Pedro Olaechea indicó que el diputado "pretendía rogar al Congreso el acceso a la justicia basándose en que está dispuesto a defender el punto sobre el que se busca que la justicia dirija. Se trata de una arbitrariedad por parte de la OEA".

"Sin embargo, también se le presentó la demanda a través de los procedimientos (PCM) y se pretende que el titular de la acción ante el Ministerio Público. Es importante regular la suspensión de poderes", agregó.

El procurador de la PCM, Carlos Daniel Cevallos Chacama, presentó ayer sábado una denuncia ante la fiscal de la Nación, Graciela Avilés, contra Olaechea por el presunto delito de usurpación de funciones, tal como lo había adelantado Vizcarra en la semana a la prensa.

La finalidad de esta imputación es que se declare una investigación preliminar contra el ex ministro de la Producción quien presentó una demanda competencial ante el TC buscando como presidente del Parlamento y como titular de la Comisión Permanente.

Pedro Olaechea también interpuso una **medida cautelar** para suspender los efectos del decreto supremo que ordena el cierre del Parlamento y llama a elecciones para el 2020.

Pueden encontrar más contenido como este siguiéndolos en nuestras redes sociales de Facebook y Twitter.

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 20.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web posee una búsqueda "complicada".

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 20.

A pesar de ser informativa tiene una tendencia de estar en contra del presidente Vizcarra.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 15.

Estructura sencilla y directa con la información presentada.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 55.

Uno de los puntos clave en la estructura de EXPRESO es su falta de publicidad y el espacio que recibe el contenido noticioso.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

### Claridad:

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información.

### Concisión:

La información da la sensación de ser completa.

### PALABRAS USUALES:

**Demanda – Olaechea - Congreso**

## NOTICIA 27

13/10/2019

[https://larepublica.pe/politica/2019/10/13/congreso-85-de-peruanos-respalda-su-disolucion-parlamento-pedro-olaechea//](https://larepublica.pe/politica/2019/10/13/congreso-85-de-peruanos-respalda-su-disolucion-parlamento-pedro-olaechea/)

**La República**

POLÍTICA ECONOMÍA SOCIEDAD MUNDO DEPORTES ESPECTÁCULOS REDES SOCIALES TEMAS • PERÚ RTV • SUSCRIBETE Q

**85% de peruanos aprueba la disolución del Congreso**

El presidente Martín Vizcarra tomó esta decisión luego de que el Parlamento negó la cuestión de confianza al Ejecutivo en dos ocasiones.

Mayoría de peruanos respalda el cese del Congreso. Foto: La República

De acuerdo a la última encuesta de Ipsos para El Comercio, el 85% de los peruanos aprueba la disolución del Parlamento el 13% desaprueba la medida y el 2% no precisa una posición al respecto.

**PUEDES VER** Solicitan abrir investigación a Pedro Olaechea

Asimismo, el 79% de los peruanos está de acuerdo con la gestión del mandatario Martín Vizcarra, lo que significa 31 puntos de más respecto al mes anterior. En cuanto a la desaprobación del presidente, la cifra es de 16% y el 5% no precisa.

Sobre Pedro Olaechea, titular de la Comisión Permanente y expresidente del Congreso, el 63% de los peruanos rechazó su trabajo, mientras que el 17% lo apoya y el 20% no precisa.

Recientemente el presidente Martín Vizcarra anunció que el Perú está en el camino de la democracia. Las declaraciones las dio luego de participar en una misa en el Santuario de las Nazarenas, en el Centro de Lima.

**PUEDES VER** Petrozzi: 'Fuerza Popular' ha caído en las manos equivocadas.

"Ha sido una misa muy sentida. Todos debemos rezar por el Perú", señaló, acompañado de los ministros de Defensa, Walter Martínez, Ana Revilla, de Cultura, Francisco Petrozzi, del Interior, Carlos Morán, de Desarrollo e Inclusión Social, Jorge Meléndez, de la Producción, Rocío Barrios, de Ambiente, Fabiola Muñoz, y de la Mujer, Gloria Montenegro.

Anteriormente, Vizcarra aclaró que Pedro Olaechea no puede firmar documentos como presidente del Congreso, pues este ya no es su cargo y que, de ser así, se trataría de usurpación de funciones.

"Si presenta un documento firmando como presidente del Parlamento está infringiendo una norma, está usurpando un cargo que no le corresponde. Es presidente de la Comisión Permanente, no es presidente del Legislativo porque usando el respeto de la ley, el Parlamento ha sido disuelto y va nuevamente a elegirse el 26 de enero", expresó.

Recibe las noticias de La República en Google News

TEMAS MARTÍN VIZCARRA | CIERRE DEL CONGRESO | CONGRESO | PEDRO OLAECHEA

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 30.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web posee una búsqueda "ágil".

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 30.

Destaca sobre lo demás, es informativa.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 5.

La publicidad es un factor negativo de la web.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 65.

Si bien La República posee una estructura agradable, la publicidad sigue siendo su talón de Aquiles.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

**Claridad:**

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información, sin embargo, especifica algunos porcentajes más como forma de expandir y sustentar mejor la noticia, el problema es que va dirigido en contra de Olaechea.

**Concisión:**

La información se percibe completa, se termina la lectura sin tener alguna duda sobre un punto en específico.

**PALABRAS USUALES:**

**Congreso – Vizcarra - Olaechea**

## NOTICIA 28

23/10/2019

<https://www.expresso.com.pe/actualidad/ipsos-85-aprueba-disolucion-del-congreso/>



## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 20.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web posee una búsqueda "complicada".

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 30.

Destaca sobre lo demás, es informativa.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 15.

Estructura sencilla y directa con la información presentada.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 65.

Uno de los puntos clave en la estructura de EXPRESO es su falta de publicidad y el espacio que recibe el contenido noticioso.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

### Claridad:

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información.

### Concisión:

La información da la sensación de ser completa.

### PALABRAS USUALES:

Congreso – Vizcarra - Olaechea

NOTICIA 29

14/10/2019

[https://larepublica.pe/politica/2019/10/14/mario-vargas-llosa-espero-que-los-peruanos-voten-ahora-por-un-parlamento-mas-presentable-cierre-del-congreso-elecciones-2020//](https://larepublica.pe/politica/2019/10/14/mario-vargas-llosa-espero-que-los-peruanos-voten-ahora-por-un-parlamento-mas-presentable-cierre-del-congreso-elecciones-2020/)

The screenshot shows the La República website interface. At the top, there's a navigation bar with categories like POLÍTICA, ECONOMÍA, SOCIEDAD, MUNDO, DEPORTES, ESPECTÁCULOS, REDES SOCIALES, TEMAS, PERÚ, RTV, and SUSCRIBETE. The main article features a large photo of Mario Vargas Llosa. The headline reads: "Vargas Llosa: 'Espero que los peruanos voten ahora por un Parlamento más presentable' [VIDEO]". Below the headline, there's a sub-headline: "El ganador del premio Nobel, en entrevista con La República, se refirió a las elecciones de enero del 2020 para elegir a los nuevos congresistas." The article text discusses his expectations for the 2020 Congress, mentioning his criticism of the current one and his hope for a more "presentable" parliament. It also includes a video player and social media sharing options. On the right side, there are several promotional banners for products like a microwave oven and a smart TV, with prices and offers.

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 30.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web posee una búsqueda "ágil".

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 30.

Destaca sobre lo demás, es informativa.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 5.

La publicidad es un factor negativo de la web.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 65.

Si bien La República posee una estructura agradable, la publicidad sigue siendo su talón de Aquiles.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

**Claridad:**

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información, posee la entrevista al personaje en formato de video lo cual sustenta mejor la información.

**Concisión:**

La información se percibe completa, se termina la lectura sin tener alguna duda sobre un punto en específico.

**PALABRAS USUALES:**

Congreso – Vargas Llosa – Elección

## NOTICIA 30

14/10/2019

<https://www.expreso.com.pe/actualidad/mario-vargas-llosa-ojala-que-los-peruanos-voten-mejor/>



The screenshot shows the Expreso website interface. At the top, there is a navigation menu with categories like Política, Economía, and Deportes. Below the menu is a search bar and social media icons. The main headline reads "Mario Vargas Llosa: 'Ojalá que los peruanos voten mejor'". A large photograph of Mario Vargas Llosa is displayed, showing him with his hand raised. Below the photo, there is a short paragraph of text and a small video player. The article text discusses the upcoming parliamentary elections and Vargas Llosa's comments on the political situation in Peru.

## ANÁLISIS MORFOLOGICO

**Ubicación (40):** Obtiene un resultado de 20.

La ubicación de la noticia en la versión web no posee una característica especial frente a las demás, la web posee una búsqueda "complicada".

**Titulación (40):** Obtiene un resultado de 30.

Destaca sobre lo demás, es informativa.

**Presentación (20):** Obtiene un resultado de 15.

Estructura sencilla y directa con la información presentada.

**Valoración (100):** Obtiene un resultado total de 65.

Uno de los puntos clave en la estructura de EXPRESO es su falta de publicidad y el espacio que recibe el contenido noticioso.

## ANÁLISIS DE CONTENIDO

### Claridad:

La redacción es clara y permite la fácil asimilación de la información, al final de la nota el redactor brinda un párrafo que hace alusión a la negativa participación que tuvo el personaje de la noticia.

### Concisión:

La información da la sensación de ser completa.

### PALABRAS USUALES:

Congreso – Vargas Llosa